

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Rubén García García (*Portavoz*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Paloma Valdebenito Estrada
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Soraya María Escudero Fernández

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Don Alberto Veira Ramos (*Portavoz*)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

Consejo Territorial:

Don Carlos Ortiz de Urbina (*Portavoz Adjunto*)

No asistió a la sesión el Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y la Concejala del Grupo Municipal Socialista, doña María Carlota Merchán Mesón.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y dos minutos del día once de octubre de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejál-Presidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín. Antes de comenzar a abordar el orden del día, vamos a proceder a la toma de posesión de un conjunto de vocales vecinos nuevos que hoy nos acompañan, a los que damos la bienvenida, al mismo tiempo que también cómo no, reconocer el trabajo de los que hemos despedido, la dedicación al Distrito y al conjunto de la ciudadanía, y mandarles un abrazo fuerte desde aquí que espero



que les transmitan. Le doy la palabra a la Secretaria del Distrito para que proceda a las tomas de posesiones por el orden que esté establecido.

Lectura de los Decretos de la Alcaldesa de cese y nombramiento de Vocales Vecinos y toma de posesión del cargo de:

Doña Ana Collado Jiménez como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

Don Javier Segura Fayos como Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

Doña Paloma Valdebenito Estrada como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

Doña Soraya María Escudero Fernández como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Secretaria: Muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar, toma de posesión del cargo de doña Ana Collado Jiménez como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Alcaldesa, con fecha 29 de septiembre de 2016 ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Ana Collado Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Ana ¿juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina en la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Prometo.

Muy bien, muchas gracias, bienvenida a esta institución. Pasamos a continuación a la toma de posesión de don Javier Segura Fayos.

La Secretaria: Gracias. La Alcaldesa, con fecha 3 de octubre de 2016 ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a don Javier Segura Fayos, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Javier ¿juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino en la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Prometo.

El Concejal-Presidente: Bienvenido. Continuamos con la toma de posesión de doña Paloma Valdebenito Estrada.

La Secretaria: La Alcaldesa, con fecha 3 de octubre de 2016 ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Paloma Valdebenito Estrada, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no

hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Paloma ¿juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina en la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Juro.

El Concejal-Presidente: Bienvenida. Continuamos con la toma de posesión de doña Soraya María Escudero Fernández.

La Secretaria: La Alcaldesa, con fecha 3 de octubre de 2016 ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Soraya María Escudero Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Soraya ¿juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina en la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Prometo.

El Concejal-Presidente: Bienvenida. Me informa la Secretaria que una vez que hemos procedido a la toma de posesión de los nuevos vocales vecinos, y dada la recomposición de las portavocías de los grupos, vamos a dar conocimiento del Decreto donde se comunican las mismas.

La Secretaria: Decreto de la Alcaldesa: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo de Ahora Madrid dispongo:

“Primero.- Cesar a la Vocal Vecina, D^a. Eva María Serrano Montero, como Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Segundo.- Nombrar al Vocal Vecino, D. Rubén García García, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Tercero.- Cesar al Vocal Vecino, D. Miguel Umlauf Bustelo, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Cuarto.- Nombrar a la Vocal Vecina, D^a. María Isabel Menéndez Muñiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.”

La Secretaria: Y el segundo Decreto de la Alcaldesa: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo del Partido Popular dispongo:

“Primero.- Cesar a D^a. Ana Romero Barrenechea, como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal de Chamartín.



Segundo.- Cesar al Vocal Vecino D. Carlos González Maestre, como Portavoz Adjunto y nombrarle Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Tercero.- Nombrar al Vocal Vecino D. Javier Segura Fayos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín".

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 13 de septiembre de 2016.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Enhorabuena a los nuevos portavoces y mucha suerte en el cumplimiento de vuestra función. Vamos a comenzar con el orden del día previsto. El primer punto es la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de septiembre. Habéis tenido el texto, queda aprobada por unanimidad. Pasamos al bloque de asuntos que resolvemos en esta Junta, proposiciones y propuestas. Le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura al enunciado del punto número dos.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

2. Aprobación de la relación de peticiones de ubicación de nuevas fuentes de agua para beber en el Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Con esta propuesta lo que presentamos desde la Junta es una relación de fuentes que vamos a instalar en distintos espacios, parques, lugares infantiles y vías públicas. Como recordaréis fue el resultado de una consulta que primero nos transmitió el área a la Junta del Distrito, nos pareció importante que pudiera compartirse con el conjunto de los vecinos, ya que era una reclamación y también una exigencia de muchos el que pudiera avanzarse en esta dotación pública en las calles y en los espacios de nuestro Distrito. Nos pareció que con esta consulta a los vecinos además dábamos cumplimiento a algo que habíamos debatido en el Distrito, que era utilizar las redes sociales para llegar a determinados colectivos para fomentar la participación. Junto con esta petición a vecinos y vecinas de nuestro Distrito, también consideramos oportuno completarla con la opinión de los servicios técnicos, para que no fuera una propuesta arbitraria sin ningún tipo de criterio, sino tener los criterios técnicos, y las propuestas vecinales que de alguna otra forma se nos había remitido a la Junta. Y como tal es el resultado de la propuesta que han podido consultar del conjunto de fuentes que vamos a situar junto a instalaciones deportivas, zonas verdes y áreas infantiles en nuestro Distrito. Sin más, voy a proceder a dar la palabra si queréis intervenir sobre este punto a los grupos municipales. ¿Queréis utilizar el turno de palabra? ¿No? Pues lo sometemos directamente a votación al ser una propuesta. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente proposición, recogida en el punto número tres y que la Secretaria del Distrito nos va a leer a continuación.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

3. Proposición nº 2016/0950088 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que se adopten las medidas necesarias para que la de Chamartín deje de ser la única Unidad de la Policía Municipal que carece de edificio propio y debe compartir sus dependencias”.

A esta proposición se han presentado dos enmiendas transaccionales, una por parte del Grupo Ahora Madrid, que paso a dar lectura, y que el texto quedaría redactado de la siguiente manera:

“Instar al Área de Gobierno de Salud Seguridad y Emergencias a que tome las medidas necesarias para que la de Chamartín deje de ser la única Unidad de Distrito de la Policía Municipal que carece de edificio propio y debe de compartir sus dependencias”

La Secretaria: Se ha presentado otra enmienda transaccional *in voce* por parte del Partido Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias. Queremos presentar una enmienda transaccional *in voce*. Lamentamos no haberla podido traer en papel para que el resto de grupos puedan estudiarla con tranquilidad, pero la leo despacio y la leo las veces que sean necesarias para que la podamos analizar en su medida. Es la siguiente:

“Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que tome las medidas necesarias, para mejorar las dependencias de la Policía Municipal en el Distrito de Chamartín, estudiando las posibilidades de que a la mayor brevedad posible pueda disponer de ubicación propia”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Creo que es claro el contenido, son dos enmiendas que plantean aspectos distintos, así que al ser de carácter transaccional el grupo proponente debe aceptar si acoge alguna de las dos, entiendo con carácter alternativo, porque no coincide la totalidad en su contenido. Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Nosotros nos vamos a quedar con la transaccional de Ahora Madrid.

El Concejal-Presidente: Vale, pues entonces el debate y posterior votación sería de la proposición en la redacción dada con la enmienda transaccional que ha propuesto Ahora Madrid, que ha aceptado el grupo proponente de Ciudadanos. Doy la palabra a Ascensión, al Grupo proponente



Ciudadanos, para que utilicen su primer turno de intervención en la argumentación que considere oportuna.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar decirle al Grupo Socialista los motivos por los que he decidido la de Ahora Madrid: la frase "*estudiar la posibilidad*". Nos ha parecido más contundente el trasladar al área una necesidad que está ahí, y que se solucione con dependencias propias, eso ha sido el motivo que nos ha llevado a elegir la de Ahora Madrid. Y por otro lado hemos traído la propuesta porque en la visita a las dependencias, e informándonos de las actividades que desarrollaban en ellas, vimos que tienen varias acciones como son el tutor del menor, como la Oficina de Atención al Ciudadano, que requieren de cierta privacidad, por no decir de una total privacidad en la atención a los casos que se les pueda presentar. Tal y como están las instalaciones esto ahora mismo no es posible, de tal manera que si llega cualquier caso crítico no se está tratando de una manera privada, eso por un lado. Por otro lado, no solamente están compartiendo edificio ellos, sino que comparten también su propio espacio con otra unidad, que es la Unidad de Tráfico, que a su vez depende de la Central que está en Méndez Álvaro y el Parque de Enrique Tierno Galván, también eso les está quitando espacio a sus propias dependencias. Y por último, por no aburrirnos más, incluso pienso que sería bueno que su sala de ocio o de esparcimiento, o dónde ellos paran, pudiese ser una sala independiente de lo que es la sala donde por las mañanas les leen el ... ¿Cómo era, Hill Street, donde les leían las tareas que tenían que hacer, los servicios del día? Y eso es lo que me ha traído a traer aquí la propuesta. Gracias. Os agradecería el voto a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Miguel Umlauf. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias Ascensión. Lo primero decir que la transaccional tenía la intención de decir que por intencionalidad de esta Junta no falte. También nos informa el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, y la Dirección General de la Policía Municipal que la solicitud y la investigación de un nuevo espacio para la Unidad de Policía Municipal de Chamartín no es nueva, se lleva trabajando durante mucho tiempo, pero requiere un espacio indicado para ello donde se pueda tener un aparcamiento, donde se pueda tener, no solo instalaciones, no se puede tener cualquier sitio, y que precisamente donde estamos en este momento, el Distrito en el que vivimos no es donde más facilidades haya para tener ese espacio, para tener ese lugar. Pero que sí se está buscando una ubicación, porque es efectivamente el único distrito donde la Unidad Integral no tiene ahora mismo oficinas propias, por decirlo de alguna manera, no necesariamente edificio propio, porque algunas unidades se ubican en bajos. Decir también que con la unificación de las dos unidades de tráfico, se va a quedar este espacio solo para la unidad del Distrito de Chamartín, y que a raíz de eso un poco en la línea de lo que era la transaccional del Partido Socialista, sí que hay un proyecto por parte de la Dirección General de la Policía de mejorar las instalaciones existentes. Hasta que se encuentre el espacio indicado en el Distrito, que además por parte de la Policía Municipal se quiere que esté en la zona sur del Distrito, para facilitar un poco la vida en cuanto a la seguridad de los que vivimos en el sur del Distrito, pues se podrá intentar tener una unidad, el tiempo parece lo más complicado. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a iniciar el turno de portavoces de los grupos municipales. Por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Lo primero que quiero decir es que nuestro voto va a ser favorable en cualquier caso a esta proposición, porque entendemos que la remodelación o el traslado, en cualquier caso, la mejora de las instalaciones que tiene nuestra Policía Municipal es urgente. Nosotros efectivamente también hemos visitado las instalaciones, hemos estado hablando con los policías que allí pasaban sus horas de trabajo, y con esta transaccional lo que queríamos hacer nosotros es trasladar lo que ellos nos han hecho llegar. Por un lado, creemos que la ubicación en sí no es el problema, ahora mismo están situados en prácticamente en el centro neurálgico del Distrito, con buena salida de vehículos, cerca de las zonas donde puede haber más o menos conflicto. En cualquier caso en una zona en la que tienen buena respuesta en cuanto a tiempo, hacia cualquier otra zona del Distrito donde tengan que desplazarse. El problema es, primero, que las instalaciones no están adecuadas, son absolutamente tercermundistas y no son propias de una Policía Municipal de Madrid del Siglo XXI, y, por otro lado, como se ha apuntado



aquí, comparten instalaciones con unidades de tráfico. No tanto el problema es que lo compartan con agentes tutores, o con la Oficina de Atención al Ciudadano, que creemos que debe ser así, sino que las zonas que comparten entre ellos están demasiado compartidas, es decir, es correcto que tanto el OAC como los policías tutores se encuentre en las mismas dependencias que la Policía Municipal, así debe ser, pero efectivamente no todos juntos en la misma sala. Por eso, lo que nosotros proponíamos, y era el sentido de nuestra transaccional es que se mejoren esas instalaciones porque es urgente, y como han señalado por parte del Grupo Ahora Madrid, está previsto el traslado de las unidades de tráfico de allí, con lo cual esas dependencias estarán mucho más acordes una vez que se arreglen y se adopten las medidas necesarias, estarán mucho más acordes a lo que nuestra Policía Municipal necesita. Por tanto, no consideramos que lo importante en esto sea que tengan edificio propio o que tengan otra instalación, porque probablemente en algún otro punto del Distrito estén peor de lo que están ahora, una vez que se arregle. ¡Ojo!, una vez que se hagan las obras de mejora necesarias para que el lugar esté acondicionado a nuestra Policía Municipal. Ese era el sentido de nuestra proposición, estudiar si realmente son ellos los que tienen que trasladarse, o es alguna de las otras unidades que comparten espacio con ellos, y en cualquier caso que se hagan las obras de mejora necesarias para que las dependencias se adecúen a nuestra Policía Municipal. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Natalia. A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor. Creemos que también es importante que la Policía Municipal de Chamartín cuente con unas instalaciones propias, y de hecho como decía el vocal de Ahora Madrid, se lleva trabajando años en dar una solución a este problema. El Partido Popular durante los años que ha gestionado ha hecho una importante renovación de las instalaciones de las unidades integrales de distrito de todo Madrid, pero es verdad que en Chamartín no se había conseguido encontrar una ubicación idónea. Se barajaron varias y entre otros motivos por la restricción presupuestaria tan importante que hubo en los últimos años, no se pudo encontrar una solución adecuada. Por eso apoyamos esta proposición y deseamos que desde el área de gobierno correspondiente podamos dotar lo antes posible a la unidad de distrito de las instalaciones que se amorticen. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Carlos Ascensión ¿quieres hacer uso de tu segundo turno? Tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Simplemente que, efectivamente, lo que ha explicado Natalia me parece que es lógico, pero yo también confío que en esta transición, hasta que se pueda conseguir, que creo que debe ser el objetivo, unas instalaciones propias, la Junta sin necesidad de transacción tome conciencia y vaya haciendo estas mejoras en las dependencias de la Policía Municipal. Pero sigo abogando porque tenga un edificio propio, con las dificultades que conlleva, porque tienen vehículos y porque hay unas dotaciones que necesitan mucho espacio, pero creo que trabajando y si la Junta se compromete y toma empeño, pues será antes mejor que después. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Ascensión ¿Miguel?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** No hay segundo turno.

El Concejil-Presidente: Muy bien, pues entiendo por las manifestaciones que son favorables todas y que esta proposición quedaría por lo tanto aprobada por unanimidad, y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición que es la recogida en el punto número cuatro.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2016/0950097 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito proceda a la instalación de puntos de luz convenientemente situados alrededor del recinto deportivo situado en la esquina que hacen las calles Puerto Rico y Guatemala”.



El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de esta iniciativa tiene un primer turno de intervención, Alberto Pérez, Vocal de Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias señor Presidente. Yo creo que está bastante claro de qué se trata: es una parcela que tiene toda la pinta de haber sido en su día la obligada cesión de la constructora de los edificios que están colindantes, y que sorprendentemente porque deben llevar muchos años hechos, desde luego los edificios lo están, está completamente a oscuras. Y lo curioso es que hay dos pistas que posteriormente, no sé cuándo, ha construido el Ayuntamiento, y naturalmente las pistas también están a oscuras, es decir, que se supone que en la época en que por ejemplo oscurece antes, la práctica deportiva está muy difícil para la gente que vuelva de trabajar por la tarde a una hora temprana, pero ya oscura. Pero lo peor es que alrededor de esa zona deportiva hay un parquecillo, que se ha hecho bien, aprovechando la posibilidad de hacerlo, con una gran profundidad que llega hasta el muro de la propiedad privada colindante, y eso hace que pueda tener cierto peligro el hecho de que pueda haber gente que se refugie en ello, cuando alguien pasa por la acera, sobre todo cuando alguien lleva un bolso colgado, normalmente las mujeres lo llevan más que los hombres, y encima tienen más por su natural estructura geo humana, ofrecen menos resistencia a cualquier ataque de este tipo. Por supuesto que puede ser arrastrada cualquier persona al interior de ese tubo que hay allí, y todas las connotaciones del entorno son extraordinariamente negativas. Parece que es urgente que se instalen, alguien me aclaró, Olga, que puntos de luz puede ser un poco confuso, porque quizá eso pueda querer decir que se instalen simplemente enchufes, naturalmente yo no me refiero a enchufes, me refiero a luminarias si queremos hablar en general, o farolas o cualquier cosa de esas. Es algo bastante evidente, no creo que necesiten más explicaciones. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Sí, gracias, señor Presidente. Sí, Alberto, efectivamente, lo he constatado y sí, el tema de la luz es importante en ese trozo. La cuestión planteada, para aclarar un poco de qué se trata, afecta a la Instalación Deportiva Básica denominada “Puerto Rico”, ubicada en la calle Puerto Rico, 54, dónde se localizan dos pistas de baloncesto para la práctica deportiva. Dicho enclave se circunscribe en el área correspondiente a la zona tres, volumetría específica, cuyo uso cualificado es el residencial, teniendo en su proximidad edificaciones residenciales en bloques abiertos correspondientes a los números dos, diez, uno, y de uno a once, así como cincuenta y dos de la calle Puerto Rico, y nueve a trece de la calle Costa Rica. La cuestión de proceder a la instalación de puntos de luz, esto es, el informe técnico que me envían, en las pistas elementales existentes debe contemplarse desde la oportunidad de aunar práctica deportiva e impacto que genera dicha instalación en el orden ambiental, y de uso por la ciudadanía en general. Tener en cuenta que los campeonatos escolares que puntualmente se han desarrollado en este tipo de pistas elementales, descubiertas, iluminadas o no, han dejado de desarrollarse fundamentalmente en la estación invernal, previéndose por parte del promotor deportivo del Distrito de Chamartín un estudio de aquellas que deben mejorarse para la práctica deportiva, en otro orden de cosas que afectan principalmente al pavimento deportivo, cerramiento de pistas, mejoras en sus dimensiones para adecuarlas a las normas de reglamentación e incluso la viabilidad de sus cubriciones. Esta situación de por sí es costosa presupuestariamente, hace relegar aún a un último término la problemática de la iluminación, debiendo priorizar aquellas otras en orden de importancia para alcanzar un mayor rendimiento. En el caso que nos ocupa, el impacto lumínico tuvo por parte de las comunidades vecinales próximas un rechazo total, estas comunidades no quisieron que se pusieran luces ahí, lo que motivó que la instalación existente de luminarias hasta el año 2000 fuese retirada por parte del Ayuntamiento de Madrid. Se va a hacer, pero hay prioridades.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Olga ¿Has concluido? Muchas gracias, comenzamos con el turno de intervenciones de los grupos municipales. En primer lugar va a intervenir Gloria San Martín. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Estamos a favor de la proposición, pero allí hay un problema y es la seguridad. Yo entiendo que haya vecinos de ese entorno que les moleste la luminaria, pero al resto que pasan por allí y los que



están ejerciendo algún tipo de deporte en esas pistas no pueden practicarlas o es un peligro cuando salen. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, nosotros vamos a votar a favor de mejorar la iluminación, pero hay un punto que ya se ha comentado que es muy importante, que es el consenso con los vecinos. Tiene que haber un consenso con los vecinos porque la iluminación de una pista básica conlleva o puede conllevar determinadas consecuencias para los vecinos, y es importante para mejorar la convivencia, porque la convivencia ya sea al nivel de la situación actual es importante consensuar con los vecinos lo que quieren, en cualquier caso votamos a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Me resulta un poco sorprendente las intervenciones, porque naturalmente la idea es que la zona esté iluminada, es peligroso que esté a oscuras, no sé hasta qué punto los vecinos tienen ni siquiera algo que decir en un tema como ese. Cualquiera que pase por la acera y pase por ese lugar que está completamente a oscuras, puede correr el peligro de que se le atraque, de que se le lleve al fondo. De hecho debe haber bastante gente que pernocta allí. Incluso hay carritos que se hurtan de los supermercados por algunos indigentes para conservar algunas de las prendas que llevan. A mí me parece que es una cuestión de servicio público, es decir, independientemente de lo que puedan opinar los vecinos. Que por otra parte si ponemos focos al estilo del Bernabéu en las pistas que hay allí, futbolísticas o de baloncesto, o multifunción, puede ocurrir que moleste a los vecinos, eso es otra cosa, pero yo estoy hablando de iluminar las calles, de iluminar los recodos, de iluminar los parques, no estoy hablando de otras cosas. No creo que los vecinos tengan ni siquiera nada que decir respecto de eso.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Para concluir el debate tiene de nuevo la palabra Olga Ockier, por el Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Solamente quería aclarar una cosa, volver a decir que sí que se va a hacer, pero no en este momento. Anoche estuve ahí, no he visto ni rumanos, ni inmigrantes, ni he visto suciedad, ni he visto nada, fui anoche, a lo mejor hace dos días sí, pero no había absolutamente nada. ¿Qué está oscuro? Si está oscuro, lo que ilumina la zona son las farolas del Ayuntamiento, las farolas de la calle, y ahí como vuelvo a repetir el impacto lumínico tuvo por parte de las comunidades un rechazo total, las comunidades de vecinos a eso me refiero, que no querían que pusieran luces ahí. Lo que vuelvo a repetir, se va a hacer, pero que no es algo que se pueda hacer ya, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga. Entiendo también por las intervenciones que hay unanimidad con la proposición presentada, seguramente no con los mismos argumentos, pero a efectos de que conste aprobada por unanimidad es clara la voluntad de todos los grupos. Pasamos a la siguiente proposición que es la número cinco.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2016/950166 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito acuerde reparar el muro que separa el patio de recreo del CEIP Padre Poveda de las fincas particulares colindantes ubicadas en la calle Móstoles, el cual está afectado por filtraciones de origen todavía desconocido”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid con la siguiente redacción:



“Que la Junta Municipal de Chamartín acuerde instar a la administración competente la conveniente actuación de obras que exija la consolidación del muro del patio de recreo del CEIP Padre Poveda, colindante con la calle Móstoles, a la mayor brevedad posible.”

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, es enmienda ordinaria no transaccional, por lo tanto después del debate, perdón que es transaccional.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** La aceptamos.

El Concejel-Presidente: La acepta el Grupo Municipal Ciudadanos. Entonces debatiríamos sobre el texto resultante de la incorporación de esta enmienda. A continuación tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira, para la presentación de la iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Espero que esta iniciativa se apruebe también por unanimidad, y que genere poca polémica, porque lo cierto es que hemos estado ayer reunidos con el director de este centro educativo, y hemos podido ver de primera mano la situación en la que se encuentra el centro. El patio sufre una merma importante del espacio en el que pueden jugar los niños, tanto es así que una de las canastas de baloncesto, si la pelota entra va a caer detrás de una barrera, la barrera protectora que separa el muro, que sufre las filtraciones del resto del patio. La situación realmente era un tanto cómica se podría decir, porque tragedia de momento no ha pasado ninguna. De todas maneras esa barrera metálica que separa el muro, que protege a los niños de estar cerca del muro, que sufre desprendimientos, también entraña en sí misma un peligro, y es que algunos de los bordes pueden llegar a ser cortantes, es decir, esta solución provisional protege a los niños de los desprendimientos del muro, pero a su vez produce una merma importante del espacio en el que los niños pueden jugar. Además los niños están continuamente expuestos a entrar en contacto con una barrera de tipo metálico, que en algunos puntos, en algunos bordes puede llegar a ser cortante, por eso creemos que cuanto antes se limen las diferencias que pueda haber entre la Comunidad y el Ayuntamiento para ver quién se hace cargo de esta obra, podremos dar respuesta a este problema y sacar este problema que tiene el director de este centro, que no dispone de todo el patio del colegio y está permanentemente preocupado porque algún niño pueda llegar a cortarse. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia Díaz; tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias, de acuerdo con la información de sucesivas informaciones de los Servicios Técnicos de la Dirección General del Control de la Edificación, del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible realizadas en marzo de 2015 y en el pasado mes de junio de 2016, se establece que dichas filtraciones del muro son producidas por la filtración natural de las lluvias, lo cual supondría un nuevo sistema de drenaje y canalización pluvial. Con lo cual, esta dirección general ha adoptado las medidas de seguridad de carácter urgente para evitar efectivamente cualquier accidente. Dichas medidas son coherentes con las obligaciones que corresponden a los municipios, de acuerdo con lo establecido en los apartados 2 y 3 de la disposición adicional decimoquinta de la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en lo relativo al sostenimiento de los centros docentes públicos, es decir, la conservación, mantenimiento y vigilancia en todo edificio público, sin alterar ni modificar el valor de la misma. No obstante, además de los servicios técnicos de este Distrito de Chamartín, y arquitectos, se realizaron inspecciones en las que se concluye la necesidad de acometer actuaciones de mayor calado, y que excederían de las comprendidas en la ya citada disposición. Por lo que la ejecución para lograr la consolidación del muro del patio del Centro Padre Poveda, no se hallan comprendidas entre las competencias delegadas en los órganos de los distritos por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid del 29 de octubre de 2015, de Organización y Competencia de los Distritos. Dichas obras corresponderían ejecutarlas a la Comunidad de Madrid, por ser la administración que en virtud de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica 2/2006 utiliza el edificio en cuestión para la prestación del servicio público educativo de manera exclusiva. Por último recordar que efectivamente se han acometido estas actuaciones de manera urgente. A nadie más que a nosotros mismos nos interesa inmediatamente resolver este asunto, y si el Grupo Municipal Ciudadanos hubiera acudido a la reunión de consejos escolares, se hubieran informado



de que ahí se hace ese vaciado de información general de todos los centros e institutos, y se hubieran informado de lo que estaba pasando desde ya, desde junio de 2016. Además que es el cauce natural, en el cual se tiene que dar este tipo de informaciones para poder acatarlas inmediatamente. Me quedo para el segundo turno para dar la respuesta de cómo se va a concretar la ejecución, gracias.

El Concejal-Presidente: A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Simplemente votar a favor, entendemos que es una necesidad urgente y que debe acometer a la mayor brevedad posible. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** También vamos a votar a favor, incidiendo en la urgencia y hacerlo lo antes posible.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Alberto tiene la palabra para un segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros agradecemos a los distintos grupos el apoyo en esta propuesta, y si acaso comentarle a la vocal del Grupo Ahora Madrid, que el canal natural es ir al centro y hablar con los directores del centro. Está bien que haya reuniones de técnicos y que se discutan sesudas y enrevesadas disposiciones legales y de trámites burocráticos a seguir, pero el canal natural para un vocal vecino, para ayudar a los vecinos, a los centros educativos, a los directores, a resolver sus problemas, es ir al centro y hablar con ellos, y hacernos eco de sus quejas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Tiene de nuevo la palabra para concluir el debate Patricia, por favor.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias, solamente decir y vuelvo a reiterar que a esas reuniones hay que ir, porque ese es el cauce político en el que hay que mantener para poder dar esa información, y no obtener un rédito político, para poderlo traer aquí al pleno, en eso fue en lo que se quedó en esa reunión, por eso lo reitero. Por último decir que se va a hacer un requerimiento, que va a empezar a hacer un procedimiento para que a instancia de la Comunidad de Madrid, para que se exija la consolidación de ese muro existente y se dará al tercer aviso, envío o amonestación, se hará una ejecución sustitutoria, es decir, que inmediatamente cuando se termine tercer aviso, se hará inmediatamente dada la urgencia, la consolidación de ese muro. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Queda claro y además la voluntad de todos los grupos, por lo tanto es aprobada por unanimidad esta proposición. Pasamos a la siguiente que es la recogida en el punto número seis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/0949633 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “La Junta Municipal de Chamartín aprueba instar al Área competente a la retirada de los bancos situados en la Avenida de América, 3 y se reparen las farolas situadas en este punto con el objetivo de mejorar la seguridad, la iluminación y la convivencia de la zona”.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid con la siguiente redacción:

“La Junta Municipal de Chamartín aprueba instar al Área competente a que en la Avenida de América, 3 se reparen las farolas situadas en este punto con el objetivo de mejorar la seguridad y la iluminación de la zona”.



El Concejal-Presidente: Entiendo que esta es una enmienda ordinaria, vale. Pues continuamos entonces con el debate directamente. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra Soraya Escudero en nombre del Partido Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Aclarar que no aceptamos la propuesta.

El Concejal-Presidente: No, es que no es una enmienda transaccional, es una enmienda ordinaria presentada en plazo y por lo tanto posteriormente se someterá a votación o lo que resulte. Sí, Soraya tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Esta proposición tiene su origen en las peticiones de los vecinos de Avenida de América, 3, que ya han trasladado al Ayuntamiento en repetidas ocasiones. Pedimos la retirada de los tres bancos situados a la altura de la Avenida de América, número 3, porque se han convertido en fuente de inseguridad y molestias para los vecinos que no pueden descansar por la noche. Todas las mañanas desde las ocho están ocupados por un grupo de diez o doce personas, que son las que están distribuidas en los semáforos de la zona, que han convertido estos bancos en su cuartel general, y guardan sus utensilios en una arqueta de una alcantarilla próxima a estos bancos. Por la tarde los bancos son ocupados por otro grupo diferente que se dedica a hacer botellón hasta altas horas de la noche, son frecuentes las peleas entre ellos que derivan en fuertes discusiones que molestan a los vecinos. Esa situación provoca inseguridad entre los vecinos y viandantes, muy numerosos por la cercanía del Intercambiador de Avenida de América, atenta contra la convivencia e impide el descanso de los vecinos. A todo ello hay que añadir que las tres farolas que tienen que alumbrar estos tres bancos no funcionan desde mayo, por lo que la sensación de inseguridad se acrecienta de forma considerable cuando anochece. En definitiva, pedimos que se atiendan las demandas de los vecinos, y se retiren lo antes posible los bancos, y se reparen las farolas para aumentar la seguridad, facilitar el descanso de los vecinos, y mejorar la convivencia de la zona. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Rubén García. Tiene la palabra Rubén.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias. Quería empezar mi intervención dando las gracias a Miguel y a Eva, y dando la bienvenida a los nuevos vocales vecinos del Partido Popular. Dando las gracias a Miguel y a Eva por su labor estos meses, y esperamos que los nuevos portavoces por lo menos podamos estar a la altura del trabajo que han desarrollado ellos. Con respecto a la propuesta que nos trae hoy el Partido Popular, decir que, como ustedes saben, el problema de las personas que viven en la calle es un problema muy complejo. Hemos presentado una enmienda porque no creemos que el hecho de quitar o poner unos bancos en la calle, vaya a solucionar ningún problema de unas personas que son los que peor lo pasan en estos casos, y que además normalmente su modo de vivir o su modo de operar es transeúnte. No viven en una zona en concreto, sino que los bancos están ahí, esas personas de alguna manera los utilizan, pero no creemos que el quitar los bancos vaya a solucionar la problemática a la que nos estamos enfrentando. Por el contrario creemos que el problema de las personas sin hogar que viven en la calle, es un problema muy complejo que se debe abordar desde una concepción integral, social y económica, es un problema también de vivienda y desde este gobierno hemos implementado una serie de actuaciones para de alguna manera paliar, ya digo entiendo lo problemático que es esta situación. En 2016, por ejemplo, en el presupuesto que estamos ejecutando este año, se ha incrementado la partida en inclusión social y atención a la emergencia en un 44 por ciento con respecto a 2015, mientras que por ejemplo en estos años de atrás en los que gobernaba el Partido Popular, en aquellos años en los que la crisis golpeaba más duramente a las personas en nuestra ciudad, de un presupuesto de doscientos sesenta millones de euros en servicios sociales en 2010, pasamos a doscientos millones de euros en 2014, lo que supuso una rebaja de un 25 por ciento. Ya digo eran los años en los que más duramente pegaba la crisis en los hogares españoles, y en los que en algunos casos incluso se ejecutaban un montón de desahucios y un montón de personas se vieron viviendo en la calle. Entonces simplemente comentar que desde este



Equipo de Gobierno estamos muy concienciados en el hecho de resolver o intentar paliar por lo menos la problemática de las personas sin hogar que viven en la calle, y por supuesto de la convivencia con los vecinos que se ven afectados por esta problemática, pero entendemos que el quitar unos bancos de la calle no va a solucionar este problema. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Iniciamos el turno de intervención de los Grupos Municipales sobre la iniciativa. Tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Entendemos que si esto significa dar respuesta a una demanda de los vecinos, y creemos que la petición de reparar las farolas tiene todo el sentido del mundo, nosotros no tendremos inconveniente en apoyar esta proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias. El Grupo Socialista cree que la solución a este problema no es suprimir los bancos, porque el problema va a repercutir en otro sitio ¿Qué hacemos, trasladamos a estos transeúntes a otra zona? Consideramos que el problema que se plantea es más profundo que quitar los bancos, y sobre todo arreglar las farolas que eso sí que es necesario, se suprimirían muchos problemas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Tienes Soraya tu segundo turno de intervención.

El Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias señor Presidente. Si alguien no ve que estos bancos provocan problemas de convivencia y seguridad, tal vez deberían hablar con los vecinos para conocer de primera mano qué problemas tienen. Si no se quitan estos bancos, se seguirán reuniendo los grupos antes mencionados durante todo el día y parte de la noche. Los enfrentamientos entre ellos continuarán, sobre todo cuando llevan horas haciendo botellón. Los vecinos seguirán sufriendo las consecuencias y sintiéndose inseguros a la hora de pasar a diario por allí para entrar en sus portales. Quiero hacer hincapié en que no se echaría de menos estos bancos, pues a pocos metros hay más. Lo que es difícil de entender es que no se apruebe la retirada de estos bancos, cuando sin embargo sí que se retiraron los bancos de la Avenida de América de los números 7 y 9. A lo mejor los bancos de los números 7 y 9 sí que daban problemas de convivencia y seguridad, y los del número 3 no. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Soray. Rubén tienes la palabra para el segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente por si el resto de los grupos, porque, como no hemos dado lectura a la enmienda, pero explicar que en la enmienda sí que proponemos la reparación de las farolas por supuesto. Lo que no vemos claro es el hecho de quitar los bancos, que se reparen las farolas nos parece lo más lógico. Decir que la portavoz del Partido Popular ha hablado sobre una serie de futuribles, de cosas que van a pasar, y, bueno, para eso contamos entre otras cosas con la Policía Municipal de la que hemos hablado hace un momento. Si alguien está haciendo cosas que son irregulares en la calle, o incumpliendo las ordenanzas municipales, por supuesto que la Policía Municipal actúa en esos casos. Entendemos, sin embargo, como le he dicho, que una determinada problemática como esta, se aborda desde un punto de vista quizá policial en algunos casos, pero sobre todo desde un punto de vista social. Y los bancos, como usted también ha dicho, hay otros bancos que pueden situarse un poco más allá, no sabemos por qué estas personas han podido elegir esa zona, pero puede que sea por una cuestión, no lo sé, es un nudo de comunicaciones, les puede venir bien para hacer ciertas cosas, seguramente no abandonen esa zona así como así, sino que simplemente se moverán cien metros más para allá, y no nos parece que esa sea la manera de resolver el problema. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos a proceder a las votaciones de esta proposición. En primer lugar someteríamos a votación la enmienda presentada, que le voy a pedir a la



Secretaria que nos la lea, para que quede claro por parte de todos los que estamos votando. Primero votamos la enmienda y posteriormente la iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

“La Junta Municipal de Chamartín aprueba instar al Área competente a que en la Avenida de América, 3 se reparen las farolas situadas en este punto con el objetivo de mejorar la seguridad y la iluminación de la zona”.

El Concejal-Presidente: Entiendo que lo que hace es suprimir la referencia a los bancos de la proposición presentada. ¿Queda claro por parte de todos? Pues vamos a someterlo a votación. Grupo Municipal Ciudadanos, estamos hablando de la enmienda.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, estamos a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** De la enmienda, a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Nosotros estamos en contra de que se suprima la petición de los bancos.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada la enmienda de supresión, y a continuación someteríamos a votación la proposición con esta modificación ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría, y así constará en acta. Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es la proposición recogida en el punto número siete.



7. Proposición nº 2016/0949644 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “La Junta Municipal de Chamartín aprueba instar al Área competente a realizar una renovación del pavimento de los caminos peatonales del Parque de Berlín dado el deficiente estado en el que se encuentran, así como de las alcantarillas que estén taponadas por arena u otros residuos”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Popular, Ana Collado.

El Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Muchas gracias señor Presidente. Permitan que mis primeras palabras en esta intervención, en este Pleno, sean primero para agradecer a mi Grupo la confianza y para saludarles a todos ustedes, y desde la confianza que tengo que entre todos conseguiremos dar respuesta a las necesidades de los vecinos del Distrito de Chamartín. Señor Presidente y señores Vocales, yo soy una usuaria muy habitual del Parque de Berlín, porque soy madre de dos niños pequeños, pero estoy segura de que con motivo de las recientes Fiestas de San Miguel, todos ustedes han podido pasear por el parque en estos días, y por tanto habrán podido ser testigos directos de la literalidad de la proposición que traemos hoy a este Pleno de la Junta. Los caminos de dentro del parque no están para nada en las mejores condiciones. Estas casi cinco hectáreas de parque están serpenteadas, tanto de caminos que combinan escalones, escaleras, y rampas de todo tipo, para sortear la propia colina del parque, y en la mayoría de los casos el material del que están compuestos es arena. Es verdad que es bastante obvio que por la propia naturaleza de la arena, sufre especialmente un desgaste por el uso y por las inclemencias meteorológicas, y por tanto esos caminos se encuentran llenos de baches, las escaleras se encuentran cubiertas por la arena, y las alcantarillas se convierten en sumideros para esa arena, que dificultan que cumplan su verdadera función, que no es otra que la obvia de drenar el agua de lluvia entre otros tipos de fluidos, y evitar que se acumule y se generen charcos. Esta circunstancia, unida al escaso mantenimiento del pavimento de estos caminos, hace que nos encontremos en una espiral de la que estábamos convencidos que el Ayuntamiento hubiera puesto solución durante el verano, como así prometieron a principios del mes de junio, el día 9 en concreto la Portavoz municipal Rita Maestre. Esta arena, como les digo desplazada por las lluvias y por el propio uso del parque, taponan las alcantarillas, por tanto no drenan, se hacen más charcos y los caminos se deterioran cada vez más y más. Por ello queríamos aprovechar que todavía tenemos todos recientes los días que hemos pasado en las Fiestas de San Miguel, para dar un impulso político a esa promesa incumplida en tiempo, esperemos que la cumplan antes de que llegue la temporada de lluvias, y se sigan deteriorando más y más los caminos del Parque de Berlín, y por eso pedimos el respaldo de todos los grupos para esta proposición, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno va a responder Eva Serrano. Tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. Nosotros vamos a apoyar esta proposición, y únicamente decir que la renovación del pavimento del Parque de Berlín está incluido en uno de los proyectos de pavimentación a realizar con Presupuestos de 2016. Esta se encuentra actualmente concluyendo el proceso de contratación, así que un corto plazo estará solucionado. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa y vamos a votar a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Ppor el Grupo Municipal Socialista interviene Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la proposición. No obstante, no quiero perder el momento de poder decir algo que ya diré posteriormente con la pregunta que le voy a hacer hoy al Equipo de Gobierno. Y es el hecho de que ellos hablaron el pasado mes de junio



de crear un nuevo plan de pavimentación de calzada, aceras, para los barrios de toda la Ciudad de Madrid, lo cual me parece que está bastante bien, y se preveía ya en el Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas en los barrios dentro de la Fase I de la misma, reactivar el itinerario peatonal que podía haber en el Parque de Berlín. No obstante, esa fase primera estaba prevista que se realizase en un plazo de ejecución de un total de tres meses, y debía estar previsto su inicio según palabras del Equipo de Gobierno para el 15 de julio de 2016. Esto habría hecho que hasta para las fiestas hubiesen estado pavimentados los caminos del Parque de Berlín, y no habría que traer esa parte de esta proposición a este Pleno, por lo tanto en este caso estamos totalmente a favor del Grupo Municipal Popular y vamos a votar a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Ana tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Simplemente agradecer a todos los grupos su apoyo, y si bien es cierto que no se ha cumplido como prometió la Portavoz Maestre el 9 de junio en los meses de verano, esperemos que antes de que acabe el año efectivamente esté solucionado este problema, para que todos, tanto niños como mayores, podamos disfrutar de este gran pulmón verde que tiene nuestro Distrito.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Eva ¿quieres utilizar tu segundo turno?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición que es la recogida en punto número ocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/0949648 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín aprueba elaborar un informe con los principales puntos del Distrito de Chamartín donde se producen "botellones" para realizar un seguimiento trimestral de la evolución de los mismos con el objetivo de reducir esta práctica que tanto afecta a los vecinos del Distrito y que conlleva el consumo de alcohol en la vía pública, perjudica el descanso de los vecinos, ensucia el entorno en el que se produce y afecta gravemente a la convivencia, entre otros incumplimientos de la normativa municipal".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Como se dice en la proposición el problema del botellón tiene muchas aristas. Los informes médicos de Madrid Salud incluidos son bastante precisos sobre las consecuencias del consumo del alcohol por parte de los jóvenes, y tiene una segunda derivada que son los problemas de convivencia y de inseguridad que afectan a los vecinos. Son competencias claramente municipales, y que nos deben exhortar a solucionar cuando vemos que en Madrid y concretamente en Chamartín, está habiendo un aumento del botellón. Algunos estudios hablan incluso de un aumento en Madrid del 53 por ciento de los botellones en la Ciudad, concretamente en el Distrito de Chamartín vas a hablar con los vecinos, comerciantes de toda la vida para comprobar que se están creando nuevos puntos de botellón en el Distrito. Desde el Partido Popular sabemos que son problemas complejos, que la solución no es sencilla, pero es indispensable preocuparse, ocuparse y tener voluntad política para resolverlos. El botellón en Chamartín no solamente está provocando, como ha podido pasar en puntos nuevos de botellones y concentración de jóvenes, que con esfuerzo de la policía y la voluntad política se solucionan, sino que Chamartín está empezando en convertirse en un punto de atracción para todo Madrid, con nuevas zonas de copas que tienen un síntoma que es muy preocupante desde nuestro punto de vista. Cafeterías y bares tradicionales de toda la vida que no presentaban problemas de convivencia, están pasando a ser traspasados a nuevos negocios de zonas de copas que atraen todavía más a jóvenes a los alrededores para el consumo de alcohol. Todos conocemos el Distrito, es fundamentalmente un distrito residencial, y creo que deberíamos tomar conciencia. El Equipo de Gobierno va a contar con toda nuestra colaboración para intentar resolver el problema. Creemos que un punto importante para



resolverlo es analizar qué puntos del Distrito están sufriendo este problema, contactar con los vecinos, actuar en colaboración con ellos, después con la Policía Municipal y con todos los funcionarios del Ayuntamiento, para resolver este problema. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias Carlos. En primer lugar, decir que podemos coincidir en la necesidad de este diagnóstico, en la necesidad de trabajar para eliminar las molestias del botellón, también como corresponde a esto puede haber aproximaciones distintas. Personalmente, y por parte de Ahora Madrid, creemos que la aproximación extremadamente represiva que se ha asumido desde la aprobación en el año 2002, no me voy a poner a contar años, de la ley autonómica sobre drogodependencia y otros trastornos adictivos, más conocidos como Ley Antibotellón, en la cual uno de los síntomas que hubo ya a partir de ese año, y además reconocido por la Policía Municipal, fue el movimiento del botellón del centro de Madrid, donde se concentraba a finales de los años 90, principios de la década pasada, hacia los barrios. El botellón siempre ha existido en el Distrito, hay zonas donde el botellón es conocido en el Distrito, es verdad que están floreciendo nuevas zonas de copas que hay que tratar, y que están floreciendo más locales en la zona de bares de copas del entorno de la Plaza de República Argentina y Joaquín Costa. Si uno comprueba el número de locales de ocio nocturno con más sanciones, si lo consulta a la Policía Municipal, está claro que esa zona es una zona de concentración de ocio nocturno que hay que tener especial cuidado, y así nos ha informado tanto en el Consejo de Seguridad, como cuando se lo pedimos a la Policía Municipal, que es una zona que se tiene especial atención. Las zonas de botellón del Distrito son bastante conocidas, y si creemos que es necesario una aproximación, desde nuestro punto de vista la aproximación represiva, como ya le he dicho, no ha tenido el éxito que tiene que tener. Personalmente, nosotros creemos que es necesario aproximarse en la tendencia de eliminar las llamadas conductas de riesgo, la tendencia de concienciar, más que la tendencia de recaudar, o de primeramente sancionar. Porque al final lo que sucede es que los propios sancionados, los ochenta sancionados el mes pasado por ejemplo, la mayoría de ellos se declaran en insolvencia, no se pagan las multas, y simplemente al mes siguiente vuelven a hacer botellón, como lo hemos visto, y así viene sucediendo desde que se aprobó esta ley. Entendemos que es necesario una nueva política de atención a este fenómeno, ya que la cuestión es que la política tradicional ha fracasado, en cierta medida lo que hay intentar es evitar molestias hacia los vecinos, evitar comportamientos de riesgo, pero entender que un fenómeno que lleva existiendo años en este país, los métodos que existían hasta ahora no han funcionado, y va siendo hora de buscar nuevos métodos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nosotros estamos completamente a favor de esta iniciativa, y vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición, entendiéndola como un diagnóstico, y luego habrá que ver que posibles soluciones puede traer. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Carlos tiene la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias. Sí, efectivamente, en esta proposición ni siquiera hay una línea mínimamente ideológica sobre las soluciones que habría que abordar, simplemente es lo primero saber qué está ocurriendo en el Distrito, cuando todos estamos de acuerdo en que está ocurriendo algo. Efectivamente, a lo mejor, a la hora de aplicar las soluciones tendríamos diferencias, pero lo que sí podemos compartir todos es la voluntad de detectar los problemas de botellón que hay en el Distrito, y compartir con los



vecinos las soluciones, y aportar todo nuestro apoyo a la Policía Municipal. Es verdad que ustedes tienen una idea del cumplimiento de la normativa que califican de represiva, cuando simplemente es un arma jurídica que tiene la policía para hacer cumplir las ordenanzas, es decir, las multas desde luego no tienen un afán, en este caso la del consumo de alcohol en vía pública, no tenían un afán recaudatorio, lo que tenían era un afán de garantizar la convivencia entre los vecinos. Los vecinos que sufren este problema entienden perfectamente que la Policía Municipal necesita apoyo político, y herramientas jurídicas para solventar estos problemas, y ustedes no se las dan, porque es verdad que sus soluciones pasan por colocar carpas informativas en los botellones, para convencer a los chavales que están bebiendo una copa detrás de otra, que el consumo de alcohol no es bueno para ellos; no sé qué éxito habrá tenido este tipo de medidas. Intuyo y casi estoy seguro de que muy poco, porque el botellón está aumentando en la Ciudad de Madrid, y en el Distrito de Chamartín. Les invito que tomen en serio el problema del botellón en el Distrito, no nos conviene convertirnos en un distrito de referencia de este tipo de prácticas. Nosotros apoyamos el ocio de los jóvenes, apoyamos a todo el comercio responsable de la Ciudad de Madrid, pero es fundamental la convivencia sobre todo en un distrito eminentemente residencial como el nuestro. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos. Miguel, tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno, lo dicho, coincidimos en el diagnóstico por eso vamos a votar a favor; en el resultado del diagnóstico no necesariamente tenemos que coincidir. Simplemente añadir que no es ordenanza, es legislación autonómica, esto lo aprobó la Asamblea de Madrid, no el Ayuntamiento de Madrid, la multa es por legislación autonómica. Tanto que la cuestión es que por no ser de ordenanza y por aplicarse la normativa autonómica en el caso de sanciones, de propuesta de sanción por consumo de alcohol en vía pública, no es posible sustituir la sanción económica por medidas educativas, ya que la legislación autonómica no contemplaba esa alternativa. Mientras que sí entendemos nosotros que por ejemplo es más positivo sancionar al que bebe en la calle y ensucia, obligándole a limpiar lo que ha ensuciado, que una multa de seiscientos euros que no va a pagar, y que al final repercutirá que se embargue la cuenta de sus padres.

El Concejel-Presidente: Gracias Miguel. Entiendo por las intervenciones que hay unanimidad en la aprobación de esta proposición, y por lo tanto así constará en el acta como aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente proposición, y con esta iniciamos el debate de las tres últimas que son las que provienen del Consejo Territorial, el cauce de participación. Le voy a dar la palabra a don Carlos Ortiz de Urbina, que es el Portavoz Adjunto del Consejo Territorial para que presente la primera de las iniciativas. Carlos le voy a dar primero la palabra a la Secretaria para que nos dé lectura a su enunciado, e inmediatamente te doy la palabra a ti.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición que presenta el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín del siguiente tenor: "Que se instale un dispositivo de gimnasia/musculación en el Parque de Berlín o en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Carlos tienes la palabra.

Portavoz Adjunto del Consejo Territorial, **don Carlos Ortiz de Urbina:** Bien, yo creo que está clara la proposición. La única diferencia puede ser que se instale en el Parque de Berlín o en el Parque de Félix Rodríguez de la Fuente. Lo que pasa es que en el Parque de Berlín, la ubicación puede ser problemática, dada la cantidad de cosas que hay establecidas en este momento allí, y esta proposición va conjunta prácticamente con la undécima, la que se pide una remodelación del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, y esa es la proposición del Consejo Territorial.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos. Te voy a dar la palabra de todas formas en cada una de las proposiciones, si quieres hacer uso para hacer una introducción luego nos lo recuerdas. Sobre esta proposición, que es la recogida en el punto nueve, ¿es necesario intervención de los grupos



municipales?, ¿vais a intervenir? Como ya ha sido debatida, vamos os la someto a consideración. Le doy la palabra a Alberto Veira por Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Sí, a mí me gustaría simplemente decir que una de las preguntas en el orden del día que hemos presentado, tiene que ver precisamente con una iniciativa que presentó el Partido Socialista en enero de este año, dónde se solicitaba acondicionar el Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Esta fue una iniciativa que se aprobó por unanimidad, nos sorprende, la hemos incluido en la pregunta, porque ya han pasado varios meses, no se ha actuado en ese parque, y lo que sí me gustaría decirle al Representante del Consejo Territorial, es que este Pleno ya aprobó una iniciativa para adecentar este parque. Sin especificar qué medidas o exactamente de qué maneras se debía adecentar, pero ya está aprobada, y nosotros íbamos a preguntar por eso en un punto siguiente del orden del día, porque entendemos que no se ha hecho nada, y ya ha pasado suficiente tiempo como para que se haga algo. Por eso nosotros estamos muy contentos con la iniciativa que acaba de presentar usted, y que decir que por supuesto que la apoyaremos. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera o Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Sí, gracias Presidente. Es una propuesta desde luego bienvenida por venir del órgano de participación del Distrito, el Consejo Territorial, y estamos totalmente a favor. Es verdad que se agradece la aclaración que nos ha presentado, porque entendíamos nosotros en el Grupo que podía generar algún tipo de contradicción. Por lo que se va a ver en el punto undécimo, esa disyuntiva de Parque de Berlín o Parque de Félix Rodríguez de la Fuente, puede generar ese tipo de problema, por lo demás insisto a favor desde luego. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Sí, nosotros también vamos a votar a favor. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Por el Equipo de Gobierno, que me he equivocado al principio y no os he dado la palabra, va a intervenir Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Gracias, a mí también me parece un poco raro don Carlos que ahora vengáis a presentar esto. En principio deciros que nosotros estamos totalmente de acuerdo. Tan de acuerdo estamos, que de hecho ha sido una propuesta que había aparecido también incluso por las mismas fechas que vosotros la habéis propuesto, porque tuvisteis un Consejo Territorial el 21 de marzo, por esas fechas también se presentó en los Presupuestos Participativos una propuesta muy similar, que ha salido adelante. Tiene un coste por cierto de quince mil euros, y ha salido la novena de trece propuestas que han sido aprobadas y votadas, que están dentro del presupuesto del año 2017. Esto ya está encaminado. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Patricia Carlos ¿quieres añadir algo sobre esto? Entiendo que hay unanimidad de los grupos para aprobar esta proposición que viene del Consejo Territorial. Pasamos a la siguiente que es la recogida en el punto número diez. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición que presenta el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín del siguiente tenor: "Que se inicien conversaciones con el organismo que proceda para la obtención de suelo o del inmueble para la construcción de un Centro de Especialidades en el Distrito".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Carlos tiene la palabra.

Portavoz Adjunto del Consejo Territorial, **don Carlos Ortiz de Urbina**: Es una propuesta que lleva bastantes años ya en este Pleno, y que no se ha llevado a cabo. El Consejo Territorial cree que es importante que haya un centro de especialidades en el Distrito. Las dificultades las conocemos todos porque se necesita un terreno que aparentemente no está en disposición, y ese es el motivo de volverlo a presentar para que se mueva el asunto.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Sí, estamos a favor.

El Concejäl-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muy de acuerdo estamos con esta proposición, tanto que incluso estaba en nuestro programa electoral, y ha sido una reivindicación histórica en otros mandatos anteriores del Grupo Municipal Socialista. Estamos a favor.

El Concejäl-Presidente: Gracias Javier Por el Grupo Municipal Popular, ¿Carlos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Nosotros queríamos introducir un matiz, creo que lo que todos buscamos es la mejor atención sanitaria a los vecinos de Chamartín, yo creo que esto es lo que nos tiene que guiar a todos. El Distrito de Chamartín tiene parámetros bastante positivos en cuanto a atención sanitaria, mucho mejor que la media de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, frente a un máximo de demora en consulta de sesenta días, en Chamartín está en torno a veintinueve. El número de frecuentación en consultas por mil habitantes, el estándar recomendado es ciento diez y nosotros estamos en torno a sesenta, y así otro tipo de ratios que nos permiten analizar cuál es la situación y la atención que reciben los vecinos. También quería recalcar que al final es un problema de comunicación, y en este mismo Pleno se aprobó mejorar las comunicaciones con los centros de especialidades que corresponden al Distrito, y al final la Empresa Municipal de Transportes no respondió favorablemente a la petición. Entonces yo creo que vayamos a lo importante, que es la mejor atención sanitaria de los vecinos, y a hacer lo que podamos hacer a corto plazo, que es mejorar la comunicación de los vecinos del Distrito de Chamartín con sus centros de referencia, y aun así votaremos a favor.

El Concejäl-Presidente: Gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández**: Nosotros también vamos a votar a favor. Es verdad que como se ha dicho en el propio planteamiento de la propuesta son muchas las carencias que tenemos que cubrir, después de años de inacción municipal o de mala acción municipal, pero pondremos todos los medios para seguir mejorando Madrid para todos los madrileños.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias David. Carlos, pues entiendo que por las intervenciones de todos los portavoces, que está aprobada por unanimidad esta proposición. Pasaríamos a la siguiente que es la recogida en el punto once.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

11. Proposición que presenta el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín proceda a la rehabilitación y el rediseño del Parque Félix Rodríguez de la Fuente y, a este fin, abrir un proceso participativo sobre su futuro uso con un enfoque especial en involucrar a jóvenes y adolescentes para que se valore si el parque podría dotarse de instalaciones con un particular atractivo en esta franja de edad".



El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Alberto tiene la palabra. Perdón, me he saltado a Carlos, antes has hecho mención a la propuesta.

Portavoz Adjunto del Consejo Territorial, **don Carlos Ortiz de Urbina:** Yo añadiría que también deberían participar todos los vecinos de la zona en esa propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Ahora sí, Alberto, si quieres añadir algo.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** No, gracias, estamos a favor.

El Concejal-Presidente: ¿El Grupo Municipal Socialista, Javier?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí, estamos a favor, y además nos congratulamos de que el Consejo Territorial recoja las propuestas que con carácter histórico hemos venido planteando desde el Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: Por el Equipo de Gobierno interviene Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Dos cosas, primero resaltar que lo que se ha debatido tanto en la Comisión como en el Consejo Territorial era darle una dotación especial dirigido a jóvenes y adolescentes, y esto es un compromiso que hemos elaborado entre todos, habrá que ver que sale en el proceso participativo que esto resulte así. El segundo comentario es que la administración pública trabaja con un presupuesto anual, que se diseña en junio, luego se pasa por las instituciones y se aprueba en noviembre, diciembre. La proposición de adecuar el Parque Félix Rodríguez de la Fuente se ha retomado en enero, estamos muy a tiempo de hacer eso, y creo que lo importante aquí es hacer que empecemos de una vez a hacerlo de una forma participativa, como ya se está haciendo en otros sitios, por ejemplo, con la Plaza de España. Este tipo de proceso novedoso, de profundización democrática, queremos trasladarla aquí. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Pues entiendo que hay una opinión unánime a favor de esta iniciativa, y por lo tanto queda aprobada por unanimidad. De esta forma concluimos la parte resolutive del orden del día, y vamos a pasar al siguiente bloque del orden del día que es el relativo a la información, impulso y control de la acción de gobierno. Son las preguntas que están dirigidas al Equipo de Gobierno, y que comenzarían por la contemplada en el punto número 12. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

12. Pregunta nº 2016/0950105 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el Pleno de 15 de diciembre de 2015 se aprobó la proposición nº 2015/1170506. En el informe sobre el seguimiento del cumplimiento de la misma se señala que “puesto que los informes de los Servicios Técnicos de las Áreas de



Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y de Desarrollo Urbano Sostenible, resultaron contradictorios, se ha remitido Nota Interna a los Coordinadores Generales de ambas áreas de gobierno, al objeto de que faciliten la coordinación entre los respectivos servicios técnicos. Señor Presidente, transcurridos nueve meses desde la aprobación de la proposición, ¿se conoce ya el resultado de la coordinación entre los respectivos técnicos? ¿Se han arreglado las deficiencias que dieron lugar a la propuesta arriba mencionada?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la argumentación sobre la pregunta, tiene el primer turno Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Vale pues consumes tu primer turno, va a contestar por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. La proposición que se aprobó en el Pleno de diciembre de 2015 a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, pretendía que se reparasen aquellos pavimentos que presentaban desperfectos, y de manera especial se hacía referencia aquellos deformados por el crecimiento de las raíces en alcorques y zonas próximas al arbolado, ya que lo consideran un supuesto de riesgo de provocar caídas y tropiezos. La información que se ha facilitado a los grupos desde entonces sobre la ejecución de esta propuesta, se ha destacado la dificultad de obtener una respuesta por parte de las áreas del gobierno competentes, Medio Ambiente, Zonas Verdes y Espacio Público, desde Desarrollo Urbano Sostenible, puesto que no había un acuerdo sobre a quién le correspondía ejecutarla. Por eso se recurrió a pedir a los Coordinadores Generales por parte del Concejal Presidente que hiciesen su función de coordinar los servicios técnicos. En cuanto a la reparación de los desperfectos en pavimentos normales ordinarios, se ha dado curso de los mismos a través del Sistema Avisa y se repararán dentro de los planes de la programación de conservación ordinaria que lleva a cabo la Dirección General del Espacio Público. En cuanto a lo que era más problemático, que eran los desperfectos causados por las raíces del arbolado, ha tenido un cierto éxito la solicitud del Concejal, en el sentido de que el Coordinador General del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, nos ha informado que se han realizado inspecciones conjuntas de los dos servicios técnicos, vías públicas y zonas verdes, adoptando las medidas necesarias que resuelvan esta problemática, la ocasionada por el crecimiento de las raíces que levantan el pavimento, en ocasiones de forma grave, mediante actuaciones conjuntas y coordinadas. Por otra parte desde la Dirección General de Espacio Público nos han confirmado que para el año 2017, para el proyecto de presupuestos de 2017, se ha consignado un crédito destinado específicamente a acometer la reparación de los daños causados en el pavimento por el arbolado y coordinando las actuaciones con Zonas Verdes. Desde el Distrito vamos a colaborar en esta novedosa decisión, elaborando una relación de los puntos más conflictivos en el Distrito que presentan este tipo de problemática, de pavimento afectado por el arbolado, para facilitar la tarea de coordinación de estos servicios técnicos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Ahora sí tienes la palabra Ascensión para tu segundo turno, por tiempo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo tengo un reportaje fotográfico realizado el jueves, de toda la calle Colombia a la altura de la calle Puerto Rico hacia abajo y es penoso, porque no solamente siguen estando los que en su día trajimos aquí, sino que han aumentado. Y han aumentado no solamente por el daño de las raíces de los árboles, sino losetas que no tienen nada que ver, que se han ido levantando. Y es más, no me maté porque Dios no quiso, pero fui una de las que tropecé porque están haciendo triángulos los baldosines, con lo cual las áreas que se pongan de acuerdo y que se agilice, y gracias por la respuesta.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Teresa tienes un segundo turno a tu disposición.

La Coordinadora del Distrito: No tengo mucho más que añadir, lo que sí es de resaltar es que esto ha constituido un problema durante muchos años, y lo conozco personalmente por mi experiencia administrativa, la falta de acuerdo entre ambos servicios técnicos. Por lo menos hay un punto de



esperanza de que se llegue a esa coordinación y se resuelva este problema, al menos llevará una consignación presupuestaria concreta para el próximo año.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Pregunta nº 2016/0950112 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cómo explica el Concejal Presidente el escaso grado de ejecución de partidas presupuestarias como las inversiones reales en reforma de edificios (programa 93302), con sólo un 16,02 % del crédito inicial dispuesto a mitad de ejercicio, o los gastos en reparaciones, mantenimiento y conservación de bienes de uso general (programa 15322) y de vías públicas (programa 15322), con sólo el 8,63 % y 30,12 % del crédito inicial ya dispuesto a mitad de año respectivamente, o las transferencias corrientes del capítulo “familia e infancia” (programa 23102), con sólo un 32,78 %?”.

El Concejal-Presidente: Mucha gracias. Alberto. Tienes la palabra para tu primera intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias. Doy por leída la pregunta.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Te respondo yo con una petición previa: las preguntas son un instrumento que tenéis los vocales vecinos para aclarar determinados aspectos. En el Reglamento se recoge que sean sobre una única cuestión para que esta labor de control se pueda hacer de una manera eficaz. La complejidad de la redacción de la pregunta, tal y como la hemos escuchado a la Secretaria, hace muy difícil poder cumplir esta función que tiene la pregunta. Evidentemente hay una respuesta técnica, como también el Reglamento nos impone tres minutos de respuesta, sería imposible leértela entera, además sería muy difícil poder trasladar algo inteligible. Lo que voy a hacer es resumirte en dos aspectos la explicación de lo que preguntas, pero te rogaría que a futuro nos ciñéramos más a lo que es la previsión reglamentaria para que tenga más eficacia estas iniciativas. El grado de ejecución presupuestaria a esa fecha responde, fundamentalmente, a dos criterios. Uno, que hay un conjunto de obras que se desarrollan fundamentalmente en los meses de verano, porque es cuando los edificios menos se utilizan. Por lo tanto, a fecha de hoy, transcurridos ya unos meses de la información que tienes, en el programa de inversiones reales, en el de reforma de edificios, el porcentaje se eleva a un 71 por ciento. Y, por otro lado, hay otra razón que tiene que ver con las partidas presupuestarias que se ejecutan en función de los problemas o las necesidades que surjan. Por poner un ejemplo, con otra de las partidas que mencionas, cuando hay que retirar un situado de la vía pública, pues depende, siempre se prevé una partida para ese fin, y depende de cuándo se produzcan esas necesidades, se va ejecutando la partida. Esa es la explicación que te podría dar con carácter general, ya digo, para que sea inteligible. Tengo una información mucho más detallada que te puedo hacer llegar, pero vamos, os he ahorrado el leerla porque sería un “ladrillo” ininteligible y creo que, además, va más al fondo de lo que estás planteando. Tienes la palabra en tu segundo turno, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias por la respuesta. Será muy fácil comprobar si efectivamente, observando el estado de ejecución de los presupuestos pasado el mes de agosto, esto es lo que explica la aparente poca diligencia a la hora de ejecutar los presupuestos, a la hora de disponer de ellos. Pero eso no aclara el contraste entre estas cifras que aparecen en la pregunta y otras como el altísimo grado de ejecución, el altísimo grado de disposición de crédito de otras partidas, sobre todo las de “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”. De las once partidas que están catalogadas con esta nomenclatura, en ocho de ellas ya se ha dispuesto de más del 80 por ciento del crédito. Es decir, la pregunta en realidad tiene que ver en por qué hay unas partidas presupuestarias que pasados unos meses sólo se ha ejecutado un 11 por ciento, y hay otras en capítulos aparentemente no tan cruciales como su propio nombre indica, “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” que, sin embargo, se han ejecutado en más de un 80 por ciento. Yo le agradezco que en un futuro ponga a disposición la información detallada a la que ha hecho referencia en su intervención y me gustaría también que hiciera extensible no solo a nuestro Grupo sino a todos los Grupos, en qué se han utilizado los presupuestos que con tanta diligencia, que con tan extraordinaria diligencia, se han ejecutado ya



dentro del capítulo, de los once capítulos que existen en el apartado de los presupuestos del Distrito de Chamartín, con la nomenclatura "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales". Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Lo primero, os daremos traslado de la información completa para que veas partida a partida el grado de ejecución actualizada, a fecha del mes de septiembre. En segundo lugar, si hubieras formulado la pregunta en estos términos, quizá mi respuesta hubiera sido mucho más precisa y hubiera ayudado. O sea, que refuerzo también lo que te he dicho al principio. Normalmente en los apartados "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", tienen que ver con servicios que se prestan por empresas externalizadas. Por lo tanto, no lleva el mismo trámite ni la complejidad de una obra que tiene que licitarse, adjudicarse, etcétera. Tiene una continuidad incluso con la prestación del servicio con años anteriores y es mucho más previsible. Por lo tanto, mucho más fácil que puedan ejecutarse con antelación. En todo caso, insisto, le daremos traslado de toda la información para que tú y el resto de los Grupos la tenga a su disposición. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Pregunta nº 2016/0950136 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "¿Puede el Equipo de Gobierno informarnos sobre el estado de ejecución de las proposiciones número 2016/99029, 2016/99193 y 2016/99457, aprobadas en el Pleno de febrero de 2016?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Alberto, tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Sí. La formulación de la pregunta, en unos términos tan técnicos que quizás las personas que están aquí presentes no van a entender muy bien de qué estamos hablando y por eso me gustaría hacer uso de mi intervención para aclarárselo. En el Pleno de febrero, se aprobaron tres iniciativas, si no recuerdo mal, por unanimidad. Una para realizar un estudio alrededor de los mercados de Chamartín, para reducir los obstáculos a las personas de movilidad reducida. También se acordó acondicionar el parque Félix Rodríguez de la Fuente. Estas dos, fueron iniciativas presentadas por el Partido Socialista y se aprobaron por unanimidad. También se aprobó por unanimidad una iniciativa presentada por Ahora Madrid que tenía que ver con la instalación de juegos infantiles inclusivos en los parques del Distrito. Han pasado varios meses y entendemos que, puesto que se aprobó por unanimidad, forma parte del legítimo control de la oposición preguntar qué se ha hecho para cumplir estas tres iniciativas que, por cierto, fueron iniciativas de los partidos que están en el Gobierno de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Para responder a tu pregunta, tiene la palabra Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. En cuanto a la primera de las proposiciones, la aprobada en el punto número cinco, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, para que se realizase un estudio para facilitar las medidas oportunas y reducir obstáculos en los mercados municipales, ya en el informe que emitió la Dirección General de Comercio y Emprendimiento para el Pleno del mes de febrero decía que todos los mercados del Distrito de Chamartín (Mercado de Chamartín, San Cristóbal y Prosperidad) son accesibles y cumplen con las normas vigentes en materia de accesibilidad, es decir, carecen de barreras arquitectónicas y disponen de rampas y/o ascensores para personas con discapacidad física. Dicho informe avanzaba, no obstante, que se planeaban obras que excedían de las medidas obligatorias según la ley. En un informe más reciente, la Dirección General de Comercio y Emprendimiento indica que está en tramitación expedientes de contratación, en concreto, uno denominado "Suministro e instalación de diversos materiales para facilitar la accesibilidad universal a personas con discapacidad a los edificios de 43 mercados municipales", entre los que se encuentran los tres mercados del Distrito de Chamartín, que tiene por objeto fomentar la autonomía de las personas con discapacidad en la utilización de estos mercados municipales. Entre las actuaciones contempladas en este contrato está el suministro y colocación de placas identificativas en braille, la colocación de pictogramas



identificativos de locales por tipología comercial, la instalación de medidas podotáctiles en el pavimento, el suministro e instalación de tiras antideslizantes, el suministro e instalación de planos hápticos mediante caracteres braille y en alto-relieve y la instalación de directorios informativos accesibles. Además, se está tramitando un expediente de contratación de obras en el mercado de San Cristóbal que incluye, entre otras, la instalación de aseo para discapacitados. En cuanto a la segunda proposición, adoptada también en el Pleno del mes de febrero, en el punto número siete, a propuesta igualmente del Grupo Municipal Socialista, con enmienda del Grupo Ahora Madrid, para acondicionar el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, ya entonces los informes emitidos por diferentes servicios técnicos, reconocían que había algunas deficiencias, por ejemplo, las fuentes de beber, y que se adoptarían las medidas necesarias para su reparación. En cuanto a la falta de papeleras con expendedor de bolsas biodegradables, se indicaba la existencia de varios puntos que tenían estas bolsas en las inmediaciones. No obstante se estudiaría la necesidad y viabilidad de aumentar la dotación si era procedente. Finalmente, se estudiaría, decía también, la instalación de un "burladero" a la entrada del área vallada de la Zona Infantil, incluyéndolo, si fuera posible, en futuros contratos de la instalación de mobiliario urbano en este Parque. En lo relativo a la iluminación del parque, se decía que, dado el horario de uso de los parques y jardines, y por aplicación de criterios de eficiencia energética, de forma general, solo se iluminan los paseos principales y zonas estanciales más importantes, con el fin de lograr un equilibrio entre el consumo energético y el servicio que se presta. Por eso, solamente se encuentran iluminados todos los recorridos, pasos, zonas de parterre, etcétera. En esta misma sesión del Pleno se ha aprobado, a propuesta del Consejo Territorial, la instalación de un dispositivo de gimnasia/musculación en un parque, que podría ser el de Félix Rodríguez de la Fuente, y también la rehabilitación y rediseño de este parque, abriendo para este fin un proceso participativo. En principio, desde el Distrito la idea es integrar todas las posibles actuaciones en un único proyecto. No tendría sentido realizar diversas actuaciones en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Y para ello estamos en contacto con los servicios técnicos de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, para valorar la financiación de esta actuación en el Parque de Félix Rodríguez de la Fuente con los créditos aprobados en el proceso de Presupuestos Participativos para zonas verdes en el Distrito. Y, finalmente, la tercera proposición, la que se aprobó en el punto número diez, a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, para la instalación de juegos infantiles inclusivos, tuvo un informe de los Servicios de Limpieza y Residuos, competentes en materia de mobiliario urbano, en el sentido de que no se tenía prevista la instalación de una zona de estas características pero se estudiaría la posibilidad de su inclusión en futuros proyectos de inversión. Por nuestra parte, por parte del Distrito se va a proponer a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que este tipo de juegos infantiles se incluyan en alguno de los parques del Distrito con cargo, también, a los créditos aprobados en el proceso de Presupuestos Participativos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Has consumido tu tiempo. Tiene la palabra Alberto, para su segundo turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno, muchas gracias por la respuesta que nos ha dado. Bueno, va lento pero parece que están con intención de cumplir el tema de los columpios para niños y la rehabilitación y el rediseño del Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Esperemos que no tengan que pasar varios meses más para volver a tener que preguntar por estos puntos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Pregunta nº 2016/947650 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿En qué estado se encuentra la proposición nº 2016/99162 aprobada mediante enmienda transaccional en el Pleno ordinario del Distrito de Chamartín de fecha 9 de febrero de 2016, mediante la cual la Junta Municipal se compromete a llevar a cabo un estudio técnico del estado en el que se encuentran todas las Colonias Históricas de Chamartín?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias. Simplemente comentar que hay un error material en la redacción de la pregunta, puesto que lo que se aprobó en este Pleno no es que la Junta llevara a cabo un estudio sino que se instó o se instaba al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que realice el estudio en concreto. Bueno, aclarar que hay un error material en la redacción pero, en cualquier caso, lo que sí queremos saber es en qué estado se encuentra aquel estudio que en su día se aprobó. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. En efecto, la actuación que hicimos desde la Junta, fue instar al Área para el desarrollo de este estudio. Nos han trasladado que desde el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, se identificaron cuarenta Colonias Históricas, estableciendo para las mismas una protección como conjunto homogéneo, pero estableciendo una tipología doble. Por un lado, las llamadas "colonias de hotelitos", de los años 20 del siglo XX, que son las que fueron objeto, si lo recordáis, de esas Jornadas que hicimos en el Nicolás Salmerón, con una serie de expertos en la materia, y que correspondían a la Ley de Viviendas Baratas y a la promoción de lo que hoy es nuestro Distrito y, por otro lado, otro tipo de colonias que son las llamadas "colonias militares", que corresponden a actuaciones posteriores de los años 40 y 50 durante la dictadura que asoló nuestro país. De acuerdo con esta tipología, lo que nos trasladan desde el área es que ya han acabado el estudio sobre las "colonias militares" y que concluida esta primera fase van a abordar la segunda, referida en concreto a las colonias que corresponden a nuestro Distrito. Por otra parte, decirte que este es el estado en el que se encuentra la iniciativa que acordamos. El área se va a poner ahora con esta segunda parte que nos afecta. Recordarte que desde la anterior corporación se puso en marcha un programa con la Agencia de Empleo del Ayuntamiento que consistía en la catalogación y defensa del patrimonio arquitectónico de las diecisiete Colonias Históricas del Distrito de Chamartín. Creo que lo conocéis porque ya hemos hablado de él en varias ocasiones. Que precisamente concluyó con las Jornadas que hicimos en el Nicolás Salmerón. Lo que hemos hecho también en esta línea ha sido reunir todo ese material, junto con las ponencias de las Jornadas y prever una dotación para el presupuesto de 2017, con el fin de editar y publicar ese material. Lo cual no va a sustituir este estudio que tiene que hacer el área, pero sí creemos que es un aporte en este sentido. Tienes la palabra para tu segundo turno de intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. En primer lugar, agradecer la información que se nos ha dado. Esperamos que esa segunda parte del estudio, que es la que más afecta a nuestro Distrito, finalice lo antes posible, para poder conocer el estado global de las Colonias Históricas de Chamartín y, por supuesto, que se dé traslado a los Grupos aquí representados y, por otro lado, señalar que esas zonas, más allá de la protección de las edificaciones y demás, tienen serios problemas que creemos que el Equipo de Gobierno debe atajar a la mayor brevedad posible. Desde el Grupo Municipal iremos planteando los problemas que vamos detectando en las Colonias Históricas para intentar darles una solución pero, desde luego, algunos son urgentes y estamos convencidos de que la Junta Municipal los conoce y pondrá las medidas necesarias para solventarlos. Pero este verano, en la Colonia Obrera Socialista, por sus calles han correteado incluso ratas. Entonces, consideramos que es urgente tomar medidas para paliar los problemas que están sufriendo los vecinos de estas zonas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Totalmente de acuerdo, entre otras cosas, también aparte de lo que mencionas, las Colonias aportan un arbolado que tiene un impacto muy positivo en el conjunto del Distrito. Sobre el arbolado estamos elaborando una actuación conjunta en la ciudad y, desde luego, tiene que contemplar este aspecto. Pero en esa línea vamos a trabajar. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Pregunta nº 2016/947674 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuál es el estado de ejecución de la proposición nº 2016/445950 que presentó el Grupo Municipal Socialista, aprobada en el Pleno el día 10 de mayo de 2016?".

El Concejal-Presidente: Gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Doy por leída la pregunta. Gracias.

El Concejales-Presidente: En cuanto a esta iniciativa, que tenía que ver con el control del tráfico y la seguridad en esta calle que tenemos aquí enfrente, hicimos inmediatamente desde la Junta una instancia a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación que nos informaron, como ya pusimos de manifiesto en el debate que en el control de tiempos de apertura y cierre de los semáforos no suponía un aspecto que fuera a incidir en ese exceso de velocidad que se señalaba como motivación de la iniciativa y que, desde su punto de vista, era mucho más razonable la instalación de un control de semáforo rojo en alguno de los pasos de peatones. Y eso es lo que nos han trasladado que están estudiando, pero que todavía no lo han ejecutado. Lo que sí han ejecutado ha sido, tras nuestra insistencia en la ejecución de esta medida, la ampliación de los tiempos del semáforo para que puedan pasar los peatones, que lo han ejecutado en el semáforo situado en la calle Príncipe de Vergara, en el que está inmediatamente enfrente del colegio y, por otra parte, también añadir que por parte de la Junta, y a petición del AMPA del colegio, se nos ha planteado que podamos recuperar el paso de peatones que está inmediatamente más arriba y que da con el Auditorio porque entendemos que es una necesidad y podría corregir que muchos de estos peatones que cruzan sin pasar por los cauces adecuados, pues se puedan orientar en ese sentido. Tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Mucha gracias. A mí, también, un padre de un niño del colegio me había notificado que habían enviado el AMPA un escrito aquí, a la Concejalía, porque en el Pleno del día 10 de mayo de 2016, se presentó esta proposición y se aprobó por unanimidad. En la actualidad, todavía no se ha resuelto este problema. Se aprobó que la duración de los semáforos cuando están en verde, que son de 40 segundos, parece ser que ahora los han pasado a 50 segundos. Pero vamos, tampoco es tanto más. Y que la sincronización se adaptara para que los coches no alcanzaran una velocidad superior a la establecida, que es de 50 kilómetros por hora. Eso no se ha hecho, o sea, simplemente se ha alargado un poco el que estén en verde para peatones, pero no se han sincronizado los semáforos. Por lo tanto, el que viene desde la Plaza de Cataluña coge una velocidad impresionante para poder llegar al final sin coger ningún semáforo en rojo para ellos ¿no? En su réplica, que nos hizo la señora Isabel Menéndez, de Ahora Madrid, aseveró que esta circunstancia, que no lo lleva los Agentes de Movilidad y la Policía Municipal, por lo tanto, instamos a esta Junta que se lleve a cabo a la mayor brevedad posible, lo que ya fue aprobado y se realice antes de que finalice, por lo menos, el 2016. Porque, claro, según la OMS, tengo entendido, a lo mejor estoy equivocada, los ruidos externos en los colegios, perjudican a los niños en cuanto a su concentración y a los juegos. Entonces, si llevamos a los niños para que se eduquen y se hagan personas libres y demás, pero si a la vez los estamos traumatizando, estamos creando unos pequeños monstruitos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Gloria. Aclararte que, precisamente, los técnicos lo que nos han planteado a la Junta es que, por la distancia que hay entre los semáforos y la potencia de los coches, simplemente actuando sobre la regulación semafórica no sería suficiente para garantizar ese fin que compartimos. Por eso plantean, y es lo que he dicho al inicio, es la posibilidad de instalar estos “foto-rojos” en los pasos de peatones para sancionar a aquellos vehículos que excedan la velocidad y, de esta forma, incidir. Esa es la explicación que te he intentado trasladar al inicio. Muchas gracias por tu pregunta. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

17. Pregunta nº 2016/947687 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿En qué estado se encuentra la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles previstas para el Distrito de Chamartín?”

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Natalia para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por reproducida.

El Concejales-Presidente: Gracias Natalia. Te va a contestar, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.



La Coordinadora del Distrito: Gracias. Bueno, en la respuesta voy a distinguir dos partes: una parte de las inversiones financieramente sostenibles con cargo al presupuesto del Distrito, es decir, las que se ejecutan desde el Distrito, de las que se ejecutan desde las Áreas, porque el gasto se imputa a los presupuestos respectivos. En cuanto a las inversiones con cargo al presupuesto del Distrito, enviaremos a todos los Grupos una relación para no hacer demasiado pesada la exposición, pero todo está, o bien finalizado o en ejecución. Concretamente se han finalizado todas las obras con cargo a inversiones financieramente sostenibles que se preveían ejecutar en los colegios públicos. Por razones obvias se han hecho durante el verano para no incidir en el desarrollo del curso escolar. Y están en ejecución todas las demás, que son las que afectan, por ejemplo, a la sede de la Junta, al edificio del Centro Socio-Juvenil Luis Gonzaga y al Centro Cultural Nicolás Salmerón. La ejecución está en algunos casos más avanzada que en otros, como es lógico. Por ejemplo, va un poco retrasada en el caso de la Instalación Deportiva Pradillo porque es una obra de cierta complejidad que lleva consigo, por ejemplo, la cubrición de cuatro de las pistas de pádel, pero están también iniciadas las obras en todos los casos. No obstante enviaremos una relación. El total de estas obras asciende a 1.100.000 euros. Es decir, esta era la dotación que había para inversiones financieramente sostenibles y está ejecutado 1.099.000 euros, es decir, prácticamente el 100 por cien de la dotación que se aprobó para inversiones financieramente sostenibles en el Distrito. En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles con cargo al presupuesto de las áreas de Gobierno, desde la de Desarrollo Urbano Sostenible, nos han informado que están concluyendo los trámites de la adjudicación, en algún caso el contrato ya está adjudicado, por lo que la ejecución de las obras se iniciará en todo caso dentro de 2016. Estas obras, las que ellos van a ejecutar en el Distrito de Chamartín bajo este tipo de financiación, son dos de las fases, la segunda y la tercera, del Plan de Pavimentación de Aceras y de Calzadas en Barrios, que comprenden diversas vías del Distrito y, también el acondicionamiento accesible de paradas de autobús, con retirada de andenes prefabricados y avance de acera en una relación de diversos puntos dentro del Distrito. Estos son los proyectos del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. En cuanto a Medio Ambiente y Movilidad, lamentablemente los dos proyectos que estaban previstos, que eran la mejora del sistema de saneamiento y caminos deteriorados en dos emplazamientos, en la calle Víctor de la Serna y en el parque "Puerta de América-Corazón de María", por un importe aproximado de 700.000 euros, no se van a ejecutar en 2016 y se posponen para 2017. Y, finalmente, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en concreto la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, a la que ya se ha hecho referencia anteriormente, tiene previsto ejecutar obras para facilitar la accesibilidad universal a los tres mercados municipales del Distrito. En el de San Cristóbal, además, en la primera planta que está desafectada al servicio público de mercado municipal, se prevé ejecutar obras de reforma para acondicionar un espacio polivalente destinado a desarrollar actividades de apoyo al comercio, fomento del asociacionismo y mejora de la formación en el sector comercial. En el caso de estos proyectos de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento está en tramitación el correspondiente procedimiento de contratación. Esto es todo, gracias.

El Concejel-Presidente: Mucha gracias Teresa. Natalia, tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias. Al Grupo Municipal Socialista le viene preocupando el grado de ejecución general que hay con las inversiones financieramente sostenibles. Es cierto que en el Distrito de Chamartín, bueno, no es de los que peor están, al contrario, es de los más avanzados. Sin embargo, no creemos que debamos sentirnos satisfechos con las cifras que nos están dando que, hasta donde yo tenía entendido, hablaba de un 25 por ciento de ejecución de lo inicialmente previsto. Desde luego desconocíamos si el problema venía de los distritos, o de este Distrito, o venía de las áreas, por lo tanto con lo que nos acaba de ofrecer la Coordinadora del Distrito entendemos que el problema no es de aquí sino de las áreas. Vamos a esperar a que nos llegue el informe completo, lo estudiaremos cuidadosamente y en función de ello nos reservaremos la posibilidad de traer a Pleno otras iniciativas al respecto. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Mucha gracias Natalia. Teresa, tienes la palabra para tu segundo turno.

La Coordinadora del Distrito: No tengo nada más que añadir. Como efectivamente he dicho, la ejecución en el presupuesto del Distrito de Chamartín es bastante elevada, está prácticamente al máximo de la dotación que se previó por este concepto.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número dieciocho.



La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2016/947713 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "En el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de fecha 12 de noviembre de 2015 se aprobó la proposición nº 2015/1059210, referida al desarrollo de una campaña de vigilancia y control de las terrazas y veladores del Distrito de Chamartín ¿Cuántas acciones de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración se han realizado por parte de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín?"

El Concejil-Presidente: Gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias señor Presidente. La doy por formulada.

El Concejil-Presidente: Gracias Javier. Pues te respondo a esta pregunta. De acuerdo con los datos que nos ha trasladado la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal, que hemos hablado al principio de la deficiencia de su ubicación pero desde luego hacen un magnífico trabajo, desde noviembre de 2015, cuando se aprobó esta proposición, se han realizado 420 inspecciones de terrazas. De ellas, 160 estaban en regla, y el resto, bastante más de la mitad, se han contabilizado un total de 574 infracciones. O sea, que son muy numerosas. A partir de estas infracciones iniciamos los requerimientos de subsanación o los expedientes para la retirada de estas terrazas. Por otra parte, más allá de este trabajo realizado por la Policía Municipal, los Servicios Técnicos del Distrito han realizado 324 inspecciones en este período y esto hace que la suma de todas las inspecciones, entre Policía y Servicios Técnicos, ascienda a un total de 744. Añadir únicamente que durante el verano, y para reforzar esta labor de vigilancia, como una medida adicional, desde el Distrito hemos procedido a delimitar con pintura las terrazas de algunas calles, no todas porque el Distrito es grande y no hemos llegado a todas las calles, como hubiera sido nuestro deseo, también para facilitar esta labor de control y de inspección, de una actividad que yo creo que hay que respetar en cuanto que tiene que ver con una actividad económica y el ocio de nuestros vecinos, pero también tiene que respetar el derecho al descanso, a la circulación del resto de los vecinos ¿no? Es un equilibrio que hay que mantener y que, desde luego, desde la Junta vamos a hacer todo lo posible para que se mantenga. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente por la información, por contestar a la pregunta y, vaya, desde luego, nuestro reconocimiento, tanto al Ayuntamiento como a la Policía Municipal por la magnitud de esta actividad inspeccionadora. Compartimos ese interés por las molestias que ya las planteamos en uno de los primeros Plenos de este mandato municipal, movidos por las quejas de vecinos individuales que advertían de muchas molestias en su descanso y compartimos totalmente esa necesidad de fomentar la convivencia y de ponderar, desde luego, todos los derechos e intereses en presencia. Muchas gracias y enhorabuena.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Javier. Únicamente añadir, en este segundo turno de intervención, que creo que la modificación de la normativa introduciendo una Mesa que haga seguimiento y que estudie aquellas terrazas que tengan un especial impacto, creo que va a incidir de cara al futuro, el invertir en una tendencia de proliferación de terrazas desmedida que creo que tenemos que corregir. Es una medida que ha entrado hace poco. Hasta ahora, prácticamente los distritos tenían muy poco margen para oponerse a la instalación de una terraza. Creo que a través de estas medidas podremos mantener este equilibrio que creo que es importante y, en especial, en nuestro Distrito. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2016/947740 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Llegado el otoño muchas alcantarillas se van a ver atascadas por las hojas caídas de los árboles ¿Hay alguna previsión para evitar esta situación por parte de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín?"



El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene de nuevo la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí, la damos igualmente por reproducida.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Te leo el informe que hemos recibido de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, de Medio Ambiente y Movilidad. Según ellos, es el Canal de Isabel II Gestión la empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación de la red municipal de alcantarillado, en virtud de Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de saneamiento, que firmó el Ayuntamiento de Madrid, con la Comunidad y el Canal en 2005, en vigor desde el 1 de enero de 2006. Las actuaciones de mantenimiento y limpieza en Chamartín son las mismas que para el resto del término municipal, actuaciones que comprenden la limpieza y reconocimiento de la red de colectores, así como de los absorbedores e imbornales, que no conocía esta palabra pero tiene que tener seguramente que ver con esto, con una periodicidad de dos años. La última de estas actuaciones de limpieza de la red se realizó en los meses de abril a junio de 2016, por lo tanto no correspondería la siguiente, según la información de que disponemos, hasta la de abril a junio de 2018. Esto lo planteo porque, en respuesta a la pregunta, no hay previsto para este período una actuación específica. En todo caso, aunque no sea una competencia del Ayuntamiento, en el sentido de que podamos intervenir sobre ella, si hubiera algún tipo de incidencia pues actuaríamos comunicándolo al Canal e instando a su intervención. Tienes la palabra para tu segundo turno, Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Mauricio. Me preocupa que haya algo más que una incidencia por lo tanto, y me preocupa que no esté planificado más que hasta o hasta el 2018 y, sobre todo, me preocupa porque se ha aprobado una iniciativa en este mismo Pleno con un contenido muy similar, pero ceñida al ámbito del Parque de Berlín. Nos preocupa porque cuanto más vaya entrando el otoño quizás podríamos tener un problema serio. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Entiendo la preocupación. Estaremos vigilantes. Desde luego si se produce algún tipo de incidencia tendremos que actuar aunque sea de forma sustitutoria, si hay un bloqueo que afecta a la circulación o a la movilidad. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

20. Pregunta nº 2016/947770 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué previsiones existen con respecto a la ejecución de las obras del Distrito de Chamartín incluidas en el Plan de Pavimentación de Calzadas en Barrios 2016 y en el Plan de Pavimentación de Aceras en Barrios 2016?"

El Concejal-Presidente: Gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias Mauricio. Como ya dije antes en la proposición que presentó el Partido Popular, se estableció un Plan de Pavimentación de Calzadas en Barrios por parte del Grupo Municipal, lo cual estamos bastante de acuerdo, en la que respecto de calzadas se establecían hasta un total de tres fases, que en nuestro Distrito incluirían tanto los itinerarios peatonales del Parque de Berlín, como la calle Pradillo, Álvarez de Baena y Tahona, tres meses; la fase dos, Corazón de María, otros tres meses, que deberían de haber acabado en septiembre; y la fase tercera, una parte del paseo de la Castellana muy pequeña que nos incluiría a nosotros porque si bien es María de Molina/Nuevos Ministerios, casi no nos ocupa y, finalmente, Concha Espina/Sagrados Corazones a Serrano, incluyendo la intersección, de un total de cuatro meses que debería estar acabado este sábado. Respecto de lo que se refiere a Aceras en Barrios de 2016, la fase primera, que serían si mal no recuerdo cinco meses, se acabaría en enero, con lo cual todavía tenemos tiempo y sería un pasaje peatonal entre Uruguay y Puerto Rico; una fase segunda, también de cinco meses, que se acabaría igualmente en enero porque empezaría en julio, de Juan Bautista de Toledo por las calles Pontearreas y López de Hoyos y, finalmente la fase tercera, que incluiría una parte de Príncipe de Vergara así como Concha Espina, María de Molina, Víctor de la Serna y



finalmente el acceso a la Estación de Chamartín por Francisco Palau y Quer ¿Cuáles son las previsiones? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Te va a responder esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Ya he hecho referencia antes a esta cuestión porque, según ha informado la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, los Planes de Pavimentación tanto en calzadas como en aceras para 2016, y todo el mundo lo sabe, van con cierto retraso. Se están terminando de adjudicar ahora los contratos. Se englobaban en seis proyectos: tres de renovación de calzadas y tres de aceras, y están concluyendo en este momento su adjudicación. La idea es que, desde luego, se van a iniciar en el año 2016 pero con un cierto retraso respecto a las fechas inicialmente previstas. Bueno, repito que se van a ejecutar los Planes de Pavimentación tanto de aceras como de calzadas con un cierto retraso sobre las fechas previstas, pero se van a empezar a ejecutar dentro de 2016. Son seis proyectos en total. Son tres fases, como se acaba de decir ahora mismo por el Grupo que ha hecho la pregunta y, en cuanto a las obras a realizar, también se ha leído la relación de las mismas. Y creo que además todos los Grupos las conocen porque se han distribuido. En cuanto a la financiación, también hemos hecho referencia anteriormente, en parte es con cargo a las inversiones financieramente sostenibles y en parte con cargo a la dotación ordinaria del presupuesto del capítulo 6. Esto es todo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Fernando, tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí, la verdad es que en este sentido es la respuesta que esperábamos, que nos preocupa bastante y que esperamos que se solvete de la mejor manera y a la mayor rapidez ya que, por lo menos en lo que se refiere al Distrito de Chamartín, todas las zonas que venían incluidas en el propio plan, venían muy bien incluidas. En ese sentido sí creemos que se ha hecho un buen estudio, pero necesitan un arreglo con bastante celeridad y así lo piden todos y cada uno, o la mayor parte de los vecinos de este Distrito y por eso solicitamos, ya que el Concejal Presidente de este Distrito, el señor Mauricio Valiente, es asimismo Tercer Teniente de Alcalde, que si pueden, dentro de la legalidad, acelerar las obras, los vecinos se lo agradecerán mucho. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Teresa ¿quieres añadir algo?

La Coordinadora del Distrito: No tengo nada más que añadir, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta que es la contemplada en el punto número veintiuno.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2016/0949556 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿En qué situación de seguridad y limpieza se encuentra el Punto Limpio del Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Francisco Montoro, para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Doy por reproducida la pregunta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Francisco. Te va a contestar a esta pregunta Teresa Camarero, la Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. De acuerdo con lo que ha informado la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, de Medio Ambiente y Movilidad, este punto limpio se encuentra en buenas condiciones y se van subsanando puntualmente las anomalías que se detectan. En



cuanto a la seguridad hay una novedad puesto que el nuevo contrato de gestión de puntos limpios, que se iniciará, previsiblemente, durante el mes de noviembre, prevé el refuerzo de los sistemas de seguridad mediante cámaras de televisión con servicio de presencia de guarda jurado en caso de incidencias, y sistemas de alarmas en los edificios. Esto afectará, obviamente a este Punto Limpio que tenemos en el Distrito. En todo caso, la Policía Municipal es consciente de la situación creciente de actos vandálicos que se producen en las instalaciones del punto limpio, y está actuando en consecuencia, adoptando las oportunas medidas de control, vigilancia e identificación de intrusos, así como su puesta a disposición de la autoridad judicial. Eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Francisco, tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias. Bueno, era lo que nos esperábamos como respuesta. A este respecto queríamos traer aquí una proposición, que no la hizo el Grupo Popular sino que la hizo el Grupo Municipal Socialista en marzo, es la proposición número 2016/205537 referente al Punto Limpio sito en la Avenida de Alfonso XIII, éste del que estamos hablando, y en ella se solicitaba que se adoptasen una serie de medidas oportunas a los efectos de garantizar la seguridad de los trabajadores, y trabajadoras por supuesto, de dicho Punto Limpio así como reforzar su vallado para evitar sustracciones de residuos. Nos sorprende que al final yo creo que un problema que tenemos es que todo está en vías de hacerse, todo está propuesto, la pavimentación, estamos en el mes de octubre, prácticamente acabando octubre y todo está previsto, todo está presupuestado, pero al final no se hace nada. Aquí me acaban de contestar que se van a poner unas cámaras para controlar la seguridad y nos vamos a una noticia de El Mundo, que leíamos el otro día, es del 26 de septiembre señor Presidente Concejal, que empieza así: "cada vez que un usuario atraviesa la puerta metálica del Punto Limpio de Chamartín, dos hombres aparecen detrás de los matorrales y preguntan discretamente "¿me pasas los aparatos?" Pues hombre, yo creo que sí que está bien que nos propongamos el que todo va a tener que irse subsanando y cambiando. Y no hemos querido traer una proposición que hubiera hecho el Partido Popular porque parecería... seguro que nos tacharían de sectarios. Es del Grupo que gobierna con ustedes, pero es que vemos que no se hacen las cosas. El sistema de seguridad se va a instalar, se va a hacer, pero claro, es que tenemos un problema, y al final el problema que tienen los ciudadanos de Madrid es que queremos que se nos gestione. De acuerdo que nos acusarán de que el Partido Popular ha estado mucho tiempo. Una vez nos contaba un vocal vecino suyo que van a estar mucho tiempo y que tenían mucho tiempo para solucionarlo. Pues no lo sé, eso lo decidirán los vecinos pero, en todo caso, ya llevamos un tiempo prudencial para que sí que se hagan una serie de acciones que entendemos que no se están haciendo. Entonces, está bien, si se van a instalar los sistemas de seguridad, pero oiga, que es de marzo, que son seis meses. Que hemos traído propuestas... al final este Pleno, cuando les interesa nos dicen: tráigannos propuestas más doctrinales, otras veces más ejecutivas... no sabemos qué traer aquí. Porque si las traes de arreglar una acera, no nos hacen caso porque no se arreglan... me alegra que estén asintiendo con la cabeza el Grupo Socialista, la verdad. Porque si decimos que se arregle una acera, no se arregla. Y nos dicen: no, es que esto mejor... esto va al Área de Urbanismo o al Área de tal. De acuerdo, traemos una propuesta más extensa y nos dicen que no, que no corresponde. Claro, al final la ingobernabilidad a que nos está llevando esto es un problema que yo creo que al final sí afecta a los ciudadanos. Es decir, ya vamos a dejarnos de: no, al siguiente Pleno, no a la siguiente propuesta. Pues sí, sáquenlos los temas que quieran sacarnos y los puntos negros que quieran sacar al Partido Popular. Por supuesto, se puede sacar lo que quieran pero vamos a ser ejecutivos. Yo estoy aquí, mi responsabilidad como Vocal Vecino para los ciudadanos de este Distrito, es solucionar estas cosas. El que alguien, cuando lleve un ordenador al Punto Limpio, no le salgan dos personas. Y me da lo mismo que sea de una nacionalidad o de otra, pero dos personas que les están quitando esto y al final esto te asusta. Y dices, pues no lo llevo, no reciclo. Pero como eso, todo. En Doctor Fleming, presentábamos una propuesta hace poco de que se arreglara una calle porque no puede pasar ni un minusválido ni nadie, y no se arregla nada. O sea, al final, me parece bien, y me alegro que sigan asintiendo y, de verdad, yo creo que esto es un problema ya que estamos en octubre y ojalá los presupuestos, la pavimentación... Yo, si quieren, les seguimos trayendo propuestas pero por favor sean un poco más ejecutivos, pediría. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Francisco. Teresa, tienes la palabra para la contestación.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Seguramente, porque hablo muy deprisa, como efectivamente me han recordado y soy perfectamente consciente, no se me ha entendido que la situación de falta de vigilancia concreta, que tenían los puntos limpios y no solamente el de Chamartín, se resuelve

con un contrato que ya está adjudicado y que tiene prevista su ejecución en el mes de noviembre. Es decir, probablemente en quince o veinte días o un mes. Es decir, esa situación de falta de vigilancia ya se ha resuelto. Se ha previsto que haya cámaras, que haya vigilancia con alarmas y que haya también personal de vigilancia presencial en los puntos limpios. Está ocurriendo eso porque esas medidas de seguridad no existían hasta ahora, pero está previsto que existan. Y no que existan a futuro. Un contrato tarda en adjudicarse, como seguramente ustedes conocen perfectamente, así que si en el mes de marzo no existía esta posibilidad, seis meses no es un período muy dilatado para la adjudicación de un contrato por muy sencillo que éste sea. Eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

22. Pregunta nº 2016/0949618 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace el señor Concejal Presidente de las Fiestas de San Miguel de este año 2016?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Javier Segura.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Doy por formulada la pregunta, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Bueno, yo hago una valoración bastante positiva de las Fiestas. Empezaré agradeciendo la implicación del movimiento vecinal, de las asociaciones, de todos los Grupos. Creo que se ha hecho un buen trabajo previo de preparación. Creo que, además, la apuesta que hemos hecho de abrir las actividades de las Fiestas más allá del Parque de Berlín a otros espacios, ha tenido una acogida muy positiva, y además que haya cada vez más entidades que se hayan implicado, que eso es un aspecto bueno. Eso se ha reflejado con un mayor número de actividades y un mayor número de personas participantes. Con lo cual creo que el camino que hemos trazado de hacer un modelo de Fiestas muy participativo, con una gestión directa, y cambiando el modelo de gestión que existía anteriormente, ha resultado positivo y, en esa línea, vamos a seguir trabajando. Tiene la palabra Javier para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias por su valoración. Desde el Partido Popular consideramos que las Fiestas del Distrito han seguido una línea de continuidad. Se ha seguido con el mismo formato, el mismo modelo que ya estaba consolidado durante los años de Gobierno del Partido Popular. Sin embargo, ha habido una serie de cambios que merece la pena destacar. Entre ellos, el primero y principal, sería el coste de las Fiestas, ya que durante los gobiernos del Partido Popular las Fiestas tenían un coste cero porque, gracias a los acuerdos de colaboración público-privado, sin embargo este año las Fiestas este año han tenido un coste de aproximadamente 70.000 mil euros, para ser exactos 69.664 euros les ha costado a los vecinos de Madrid este año las Fiestas de San Miguel. Es decir, formatos de fiestas muy similares, muy parecidas, un modelo prácticamente calcado, pero unos costes muy diferentes. Por otro lado, también hemos notado un cambio, se trata de las Fiestas de San Miguel y hemos echado en falta que en la programación oficial de las Fiestas no apareciera la misa de celebración en honor al patrón de este Distrito que, al fin y al cabo, es dónde tienen el origen, donde tienen su tradición y donde entendemos que derivan las fiestas que hemos celebrado. Y, por otro lado, también vamos a hablar de la improvisación con la que se han organizado estas fiestas. Tenemos que recordar que los funcionarios de esta casa, de la Junta Municipal, han tenido que correr contrarreloj para poder repetir el proceso de adjudicación de la gestión del recinto ferial, por tanto consideramos que debemos darles las gracias a ellos porque estas Fiestas han podido salir adelante gracias a su buen hacer. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Las Fiestas nunca han tenido un coste cero, porque el patrimonio de los madrileños se puede evaluar económicamente y, además, yo creo que es una cosa muy importante que creo que tenemos que tener en cuenta. Muchas veces se nos plantea a la

Junta: controlen ustedes la cantidad de terrazas, como una pregunta que ha habido anteriormente, y luego al mismo tiempo se nos dice: sigan por ese modelo de cesión de espacios públicos a entidades ajenas al Ayuntamiento. Las dos cosas a la vez no se pueden hacer. Las Fiestas no tenían un coste cero porque se financiaban cediendo a una entidad privada la utilización de espacio público, que es espacio de todos los madrileños y que puede evaluarse económicamente. Así yo creo que esa interpretación, por lo menos yo, no la comparto. Creo que es acertado que haya una partida para una actividad cultural que refleje el conjunto de los vecinos de Chamartín. Yo creo que eso no es un paso atrás sino un paso adelante. Por otro lado, en cuanto a las actividades, he empezado reconociendo la enorme implicación de todas las entidades que han propuesto iniciativas y se han llevado a cabo: cursos de pintura, actividades muy variadas. Creo que eso es un éxito en ese sentido. Si hay, por parte de la iglesia de cualquier parroquia, una voluntad de hacer una actividad y la proponen y participan en los canales que tenemos, como ya dije en el anterior Pleno, no hay ningún tipo de problema, pero que lo planteen. Lo que no puede ser es que nadie actúe por intermediación de nadie. Ni ustedes por intermediación de la iglesia ni otro Grupo que diga que “no sé qué entidad quiere organizar...” Que nos lo digan, lo planteen y no habrá ningún tipo de problema, porque es más, insisto, el modelo que estamos trabajando es que todo aquél que quiera organizar una actividad que lo haga, porque creo que eso va a enriquecer. Cualquier confesión religiosa, cualquier asociación, eso creo que es el valor, ese pluralismo, esa implicación, es el valor fundamental que recogen las Fiestas. Y, en ese sentido, ya digo, creo que ha sido un éxito. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. La pregunta del punto número veintitrés, el Portavoz del Partido Popular ha decidido retirarla.

El Concejal-Presidente: Hemos acabado con el bloque de impulso y control de la labor de gobierno. Vamos a pasar al apartado de Información. Son dos puntos: el punto 24 y el punto 25. Si te parece bien, los lees de seguido.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

24. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

25. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Habéis tenido la información de las resoluciones en ambos apartados ¿Hay alguna intervención, alguna pregunta al respecto? Pues si no hay ninguna daríamos por informado al Pleno sobre esta actividad de la Junta del Distrito.